



MAS IPSP

PROGRAMA DE GOBIERNO

AGENDA DEL PUEBLO PAR EL BICENTENARIO

Y EL VIVIR BIEN

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. LOGRAMOS UN NUEVO PAÍS (2006-2018)

- A) LAS TRES FASES DEL PROCESO DE CAMBIO
- B) TRECE AÑOS DE ESTABILIDAD ECONÓMICA
- C) CRECIMIENTO CON DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS
- D) LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL

3. EL GOLPE DE ESTADO Y EL RETORNO AL NEOLIBERALISMO

4. EL CONTEXTO INTERNACIONAL

5. PROPUESTA: LA PARTICIPACIÓN COMO EJE CENTRAL

6. LA AGENDA DEL PUEBLO PARA EL BICENTENARIO: CUATRO ÁREAS PRIORITARIAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA BASE ECONÓMICA DEL FUTURO

- A) CONSOLIDACIÓN DE LAS BASES ECONÓMICAS DEL FUTURO: EL SUSTENTO DE NUESTRO PROGRAMA
Industrialización para el desarrollo y la generación de empleo
- B) REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD
- C) OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y EMPLEO DIGNO: TRANSFORMANDO LAS MEJORAS PRODUCTIVAS EN MEJORES FUENTES DE TRABAJO
- D) EL ESTADO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD: MÁS JUSTICIA Y SEGURIDAD; MENOS CORRUPCIÓN Y BUROCRACIA
- E) AGENDA AMBIENTAL: DESARROLLO CON RESPETO A LA MADRE TIERRA

7. LA BOLIVIA DEL BICENTENARIO: 13 PILARES PARA CONTINUAR NUESTRO CAMINO

PILAR 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA

PILAR 2: UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

Agua, alcantarillado y saneamiento básico

Telecomunicaciones

Electricidad

Transporte

Transporte carretero

Transporte ferroviario

Transporte aéreo por cable

Transporte aéreo

Vivienda

Conexiones de gas domiciliario

PILAR 3: SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES

Salud

Educación

Deportes

PILAR 4: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

PILAR 5: SOBERANÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN

PILAR 7: SOBERANÍA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES

Hidrocarburos

Minería

Energía

Recursos evaporíticos

PILAR 8: SOBERANÍA ALIMENTARIA

Alimentación y nutrición

Producción de alimentos

PILAR 9: SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL

8 Raíces de Vida para Restaurar y Fortalecer nuestros Bosques y la biodiversidad

Preservación de la diversidad natural y manejo integral de los residuos sólidos

PILAR 10: INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS PUEBLOS CON SOBERANÍA

Organización de las Naciones Unidas (NNUU) y su Consejo de Seguridad

Cambio Climático y Madre Tierra

Pueblos Indígenas

Revalorización de la hoja de coca

Diplomacia del Agua

Promoción Comercial

Negociaciones Comerciales Internacionales

Promoción de las Inversiones

Acceso a Puertos en condiciones favorables para Bolivia

Atención de las bolivianas y los bolivianos en el exterior y ciudadanía universal

Desarrollar el Corredor Económico Internacional de la Hidrovía Paraná paraguay

PILAR 11: SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Transparencia y lucha contra la corrupción

Seguridad ciudadana

En este contexto, se propone:

Lucha contra el narcotráfico

Régimen penitenciario

Defensa

PILAR 12: DISFRUTE Y FELICIDAD

La estrategia para alcanzar una sociedad solidaria y respetuosa

La estrategia para promover el uso de prácticas comunitarias

PILAR 13: REENCUENTRO SOBERANO CON NUESTRA ALEGRÍA, FELICIDAD, PROSPERIDAD Y NUESTRO MAR

1. INTRODUCCIÓN

Hemos logrado tener un país mejor que el que recibimos. El proceso de cambio no se termina con los logros alcanzados. Queremos seguir avanzando hacia el Vivir Bien, fortaleciendo nuestro espíritu comunitario y proyectándonos al futuro.

El proceso de cambio iniciado en 2006 transformó radicalmente a Bolivia: de ser un país excluyente, pobre y sin peso en el concierto sudamericano, pasamos a ser un país más inclusivo, con ingresos medios y con voz propia en el mundo. Luego de 13 años de gobierno, Bolivia ya no es el país que recibimos el año 2005, en el que primaban las lógicas de exclusión política, económica, social y cultural. Por el contrario, el país vivió un periodo de convivencia plena, reconociendo derechos y la identidad de todos sus habitantes, buscando la armonía con nuestra Madre Tierra. Habíamos comenzado a recuperar nuestro Ajayu, nuestra dignidad, logrando reconocimiento a nivel internacional.

Es momento de retomar éste camino, es tiempo de volver a nuestro Qapac Ñan. Después de la negra noche del golpe autoritario, volveremos con las luces del nuevo amanecer. Las razones que nos impulsaron a construir el Instrumento Político y avanzar en la implementación de nuestro Estado Plurinacional, siguen tan vigentes como hace 25 años; eso nos impulsa y nos da fuerzas para retomar la lucha y consolidar el horizonte del Vivir Bien para nuestro país.

El profundo proceso reconocimiento de nuestra diversidad permitió que se respeten, se valoricen e interactúen todas nuestras culturas. Que nuestras culturas originarias y su sabiduría ya no estén encerradas en los museos ni confinadas a lo folclórico. Hoy tenemos que lograr que todas las culturas y toda la población – predominantemente joven y urbana– inyecte vida a la cultura y construya un país diverso y rico, que recupera sus saberes tradicionales para fusionarlos con la modernidad y proyectarse al futuro.

Sin embargo, no podemos perder de vista los riesgos que emergen de un contexto internacional incierto, donde no solo enfrentamos la crisis del capitalismo sino también una

crisis de los Estados Nación: las Corporaciones ya no necesitan de la institucionalidad creada en base al Estado Nación para incrementar su indecente acumulación, saben que un territorio sin institucionalidad estatal permite ganar aún más dinero (como lo vimos en casos como Libia, Irak o muchos países africanos). Igualmente, el dominio total de las Corporaciones de los mercados y de instituciones como la OMC, lleva a una tendencia de los precios de las materias primas a la baja, no contabilizan los costos ambientales de la explotación de la naturaleza. Todo este contexto lleva a confrontaciones y tensiones comerciales y geopolíticas nunca antes vistas.

Debemos estar preparados para enfrentar estos desafíos: frente a la obsolescencia de los Estados Nación, debemos avanzar en la construcción y fortalecimiento de nuestro Estado Plurinacional, único en el mundo. Frente a las tensiones comerciales en un planeta sobresaturado de productos chatarra con caducidad programada, debemos buscar la complementariedad y promocionar nuestros productos y potencialidades únicas en el planeta.

Como resultado de lo ya transformado durante nuestro gobierno pasado, y tomando en cuenta los retrocesos y ataques de la derecha, es necesario que nos planteemos nuevos retos. Uno de estos desafíos se encuentra en propuestas que van apareciendo sobre la federalización del Estado. Nuestra posición es clara, de principio hay que desenmascarar la intencionalidad detrás de la propuesta que no es otra sino de acabar con la construcción del Estado Plurinacional, buscando acabar con el reconocimiento y la obtención de derechos de los pueblos indígena originario campesino. Por otro lado, el Federalismo estatal lo plantean – desde hace ya varias décadas- grupos políticos y económicos de poder de algunos departamentos, que sólo buscan reproducir un centralismo secante a nivel departamental. Por ello, nuestra propuesta busca respetar y profundizar las autonomías del Estado Plurinacional. Este tipo de ingeniería institucional innovadora, a partir de la valoración positiva de la diversidad y las autonomías a cuatro niveles, permite la participación y la representatividad democrática de todos los sectores y los territorios de la bolivianidad.

Otro reto importante que enfrenta nuestro país es el tema del Narcotráfico. Más allá de que se trata de un fenómeno global y transversal a todos los gobiernos y tendencias políticas, como instrumento político por la soberanía de los pueblos, declaramos una guerra frontal contra el tráfico y la producción de estupefacientes, así como contra los clanes y as mafias asociados a éste. Simultáneamente, nos comprometemos a incentivar y profundizar la investigación sobre los usos alternativos, medicinales y nutricionales de la hoja de coca, así como su posible industrialización y comercialización.

Por el lado positivo, también tenemos los desafíos relacionados con una población joven que demanda atención y desborda energías que merecen ser encauzadas adecuada y coherentemente con la nueva realidad de un Estado Plurinacional, de tal manera que puedan desarrollar todo su potencial y talento.

Desde el punto de vista geopolítico estratégico, continuando la implantación de las bases de un país que sea protagonista en el escenario mundial, debemos potenciar nuestra identidad y perspectiva particular desde el Vivir Bien. Nuestro rol a nivel internacional tiene que verse fortalecido a partir de mostrar nuestro enfoque de respeto a la vida en todas sus expresiones (materiales e inmateriales), propugnando una cultura de diálogo y paz para todo el mundo.

Igualmente tenemos que convertirnos en articuladores, a nivel regional de todos los procesos de integración, buscando la convivencia armoniosa y la complementariedad entre las diversas culturas y países de nuestro continente.

También buscamos lograr un rol articulador en el transporte internacional, y concretar su nuestra irrupción en la escena del cambio tecnológico y energético, a través de la explotación del litio. Ninguna otra propuesta podrá preparar mejor a Bolivia para su Bicentenario y para afrontar el siglo XXI como un país más fuerte reconocido, más inclusivo, más diverso y más próspero; integrado en lo territorial, con estabilidad económica y eje de la articulación sudamericana. Un país con proyección marítima, en el que la población goza plenamente de sus derechos colectivos e individuales.

Los grandes cambios experimentados entre 2006 y 2018 fueron posibles gracias a la unidad del pueblo boliviano. La unión de indígenas originario campesinos, obreros, micro y pequeños empresarios, empleados, clase media e intelectuales permitió la nacionalización de los recursos naturales, la redistribución del ingreso y la reducción de la pobreza. Durante 6 años Bolivia tuvo la mayor tasa de crecimiento de América del Sur. En 2005 el tamaño de la economía era de \$us9.574 millones, para 2018 se cuadruplico alcanzando a \$us40.581 millones.

Una economía pujante permitió que la pobreza se redujera ampliamente. La pobreza extrema disminuyó de 38,2% a 15,2% entre 2005 y 2018, contrayéndose en 23 puntos porcentuales. Así, Bolivia se posicionó como la economía con la mayor reducción de la pobreza entre los países de América del Sur.

Existe la posibilidad de una crisis económica producto de la mala administración del gobierno golpista. La administración actual prioriza la reducción del déficit fiscal a cualquier costo. Ello en línea a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) que tan desastrosos resultados tuvo en Argentina. Para hacerlo ha reducido la inversión pública y pretende congelar los salarios de los obreros. Esto ha generado que la tasa de crecimiento caiga y es probable que de continuar la tendencia se entre en una recesión económica. Las experiencias internacionales apuntan en ese sentido.

El camino de Bolivia no está en el ajuste neoliberal. Los programas de centro derecha y derecha participantes en las elecciones 2020 proponen un ajuste bajo el molde del FMI. Conciben que hay una relación entre el déficit fiscal, el aumento de las importaciones, la caída de las reservas internacionales netas y una inminente devaluación. Por ello proponen reducir el gasto de inversión y corriente (anulando la creación de ítems para salud y educación y congelando los salarios). Caracteriza a dichos programas la pretensión de beneficiar únicamente a los empresarios y las transnacionales.

Se equivocan al pretender reducir el déficit fiscal únicamente por el lado del gasto, lo que hay que hacer es incrementar los ingresos del Estado. Para ello es esencial aumentar el tamaño de la producción mediante el concurso de la inversión pública (los privados invertirán en la medida que el Estado lo haga). Para ello es esencial invertir en proyectos de industrialización con altos retornos. Una mayor producción permitirá una mayor recaudación tributaria lo que permitirá continuar los programas de inversión, mantener y aumentar el alcance de la política social, lo que dinamizará aún más el mercado interno.

Paralelamente proponemos que la industrialización permita la producción de bienes y servicios que sustituyan las importaciones y aumenten la oferta exportadora. Existe una variedad de productos que

requieren el impulso estatal y que pueden posicionarse cómodamente en los mercados internacionales. La acumulación de divisas producto de este proceso permitirá que se neutralice cualquier posibilidad de devaluación, manteniéndose estable el tipo de cambio.

La resolución de los problemas fiscales no es a través de la reducción de la inversión pública ni de las políticas sociales, se debe ir a la fuente original del déficit: la subvención a la gasolina y diésel, pero no con incrementos de precios como sugieren los neoliberales sino con producción de etanol y biodiésel. Para ello con un manejo cuidadoso de la frontera agrícola puede aumentar la productividad de los campos actuales mediante el concurso de la inversión pública y privada.

El horizonte de Bolivia está marcado por la industrialización, la redistribución del ingreso y la reducción de la desigualdad. El secreto para convertir a Bolivia en una potencia regional radica en combinar el incremento de la productividad con la equidad. Para ello proponemos desarrollar la petroquímica, siderurgia, la industria del litio y sus derivados, desarrollo de la química básica en el país, tecnología y energía eléctrica garantizada. Los complejos productivos territorializados permitirán que se desarrolle las potencialidades de cada región.

La equidad implica mejorar la distribución del ingreso. Países más iguales crecen más rápido. Para ello es necesario que la política social sea efectiva logrando el acceso del 100% de la población a una educación y salud de calidad, por lo que profundizaremos el Sistema Único de Salud y vincularemos la educación al ámbito productivo de tal manera que todos los niños y niñas desde que nazcan gocen de una buena educación, buena salud y puedan insertarse al mundo laboral tras graduarse de la universidad.

También implica mejorar cualitativamente las condiciones de vida de la población. La urbanización creciente en Bolivia se ha hecho de forma desordenada. No han existido planes efectivos de ordenamiento territorial. Proponemos construir centros urbanos acordes a la visión de desarrollo que proponemos al país. Ciudades ordenadas con vías amplias, limpias, con acceso a hospitales, escuelas, iglesias, centros de recreamiento de fácil acceso barrial, entre otros.

Proponemos un Estado que elimine totalmente el flagelo de la pobreza. Que todos los bolivianos tengan ingresos que les permitan una vida digna. Para ello pretendemos combinar la política social mediante los bonos junto con la mejora de la productividad, lo cual no solo implica mejorar cualitativamente la educación y salud sino que implica generar un entorno para que los ciudadanos de Bolivia puedan desarrollar sus emprendimientos en un marco de libertad plena.

Tenemos un plan y sabemos cómo ejecutarlos. No somos unos improvisados. Nuestras credenciales son haber logrado la mayor transformación política, social y económica de los últimos 50 años. Hemos demostrado que los bolivianos somos capaces de construir nuestro propio futuro. No necesitamos asesoramiento extranjero ni de organismos internacionales, nuestro trabajo y esfuerzo son suficientes. El plan que proponemos a consideración de la población refleja que tenemos claridad en los objetivos que pretendemos alcanzar, no porque refleje la sabiduría de unos cuantos, sino porque nace de la lucha histórica de los pueblos.

2. LOGRAMOS UN NUEVO PAÍS (2006-2018)

El proceso de cambio trascendió tres fases: el reordenamiento político, social y económico; la redistribución de la riqueza y el arranque de la industrialización selectiva. Vamos por más futuro.

A) LAS TRES FASES DEL PROCESO DE CAMBIO

La transformación del país atravesó por tres fases: La primera fase permitió reordenar la sociedad, la política y la economía; se nacionalizaron los recursos naturales y las empresas estratégicas nacionales administradas por transnacionales, lo que permitió contar con mayores recursos económicos para la

implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP). La aprobación de la nueva Constitución Política del Estado, a través de un referéndum, brindó la oportunidad de contar con un marco legal que permitió desmontar el Estado colonial y, a su vez, generar un amplio proceso de inclusión y participación.

En la segunda fase, se consolidó el MESCP profundizando la redistribución de la riqueza mediante el permanente aumento de los ingresos de los hogares, los bonos, las políticas de protección social, los programas para garantizar el acceso y la producción soberana de alimentos, los fondos para los pequeños productores, las políticas de vivienda y servicios básicos, y el mayor acceso al financiamiento (vivienda social y créditos productivos).

Por último, la tercera fase significó el inicio del proceso de industrialización de los recursos naturales como los hidrocarburos, minerales, litio, entre otros. Asimismo, Bolivia entró en la era satelital, y se avanzó significativamente en la integración de la estructura caminera del país.

Para el futuro, queremos continuar construyendo una Bolivia en la que las nuevas generaciones, todos los hombres y las mujeres jóvenes de nuestro país, encuentren un lugar en su patria, que puedan acceder a un empleo digno y a oportunidades económicas y sociales, que cuenten con educación y salud de calidad, que gocen de servicios universales, en definitiva, la Bolivia que nos merecemos los bolivianos.

El futuro es la diversificación económica, la modernización del aparato productivo, la generación de empleo, mejor distribución de ingreso, la equidad y el afianzamiento de los derechos ciudadanos. Consolidaremos los procesos de industrialización iniciados e incursionaremos en nuevos rubros, priorizando el desarrollo de las ramas más modernas de la economía. Daremos apoyo a nuestros jóvenes en sus esfuerzos por integrarse a la industria del software y la economía digital, explorando las posibilidades de la inteligencia artificial, la seguridad informática y la energía nuclear con fines pacíficos, sin descuidar a los actores tradicionales de nuestra economía plural, como los pequeños productores del área urbana y rural.

B) TRECE AÑOS DE ESTABILIDAD ECONÓMICA

Entre 2006 y 2018, gracias a la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), se consolidó el crecimiento y la sostenibilidad económica. Los fundamentos del Modelo son la generación de excedente económico a partir del aprovechamiento de los recursos naturales (sectores generadores de excedentes), la apropiación de este excedente y su distribución por parte del Estado con el fin de potenciar, por un lado, el aparato productivo nacional (sectores generadores de empleo e ingresos) y, por el otro, redistribuir los ingresos, principalmente, a la población más vulnerable, por lo que el MESCP tiene un enfoque productivo y social.

La nacionalización de los hidrocarburos se constituye en el hito más importante para la economía boliviana, pues marcó el inicio del cambio estructural observado, permitiendo que la renta petrolera se quede en el país para la aplicación de políticas sociales que favorecen a la población, en lugar de que estos recursos salgan fuera del país, como ocurría en el periodo neoliberal.

Los resultados del MESCP son innegables, pues en el periodo 2006-2018 el país registró un crecimiento sostenido, destacando en varias gestiones como el mayor en la región sudamericana; asimismo, el sistema financiero gozó de solidez; la administración de las finanzas públicas se caracterizó por ser prudente, con elevados niveles de inversión pública, sostenibilidad de la deuda externa y control del gasto corriente; hubo estabilidad del tipo de cambio brindando certidumbre a la población y favoreciendo a la bolivianización de la economía; estos logros se tradujeron en mejores condiciones de vida para la población, con una notable reducción de los niveles de pobreza y desigualdad y mayor acceso a servicios básicos, entre otros beneficios.

La economía boliviana registró un crecimiento económico promedio de 4,9% entre 2006 y 2018, muy por encima del 3,0% registrado durante el período neoliberal. Esto significa que la producción de

bienes y servicios generados en el país avanzó rápidamente y de forma sostenida con la aplicación del MESCP.

Cabe mencionar que desde la gestión 2014, se observó un contexto económico internacional desfavorable que, si bien repercutió en déficits de la balanza comercial, no tuvo efectos significativos en la sostenibilidad del desempeño económico de Bolivia que, durante seis años (2009, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018), se posicionó como la economía con la mayor tasa de expansión en Sudamérica, aspecto que fue destacado por diferentes organismos internacionales.

Así, el crecimiento sostenido de la economía boliviana, incluso frente a un panorama de crisis internacional obedeció al fortalecimiento de la demanda interna en el marco del MESCP, a través de medidas que promovieron el consumo de los hogares y elevados niveles de inversión, principalmente pública, diferente a los veinte años de aplicación del modelo neoliberal, cuando el país era muy vulnerable al contexto externo.

El tamaño de la economía aumentó considerablemente, pues el Producto Interno Bruto (PIB) nominal ascendió de \$us. 9.574 millones en 2005 a \$us.40.581 millones en 2018, cuatro veces el nivel de 2005 y la mayor expansión en relación a los países de la región. Asimismo, el PIB per cápita, que representa el nivel promedio de ingresos de los bolivianos, también tuvo un acentuado ascenso, desde apenas \$us1.037 a \$us3.589, un incremento de 246,0%.

Por otro lado, la inflación se mantuvo controlada, resultado de las diversas medidas orientadas a garantizar la oferta de bienes en el mercado interno. En 2018, la tasa de inflación fue de 1,51%, situando al país como el segundo con la inflación más baja de Sudamérica; resultado atribuido al buen desempeño del sector agrícola, posibilitando un adecuado abastecimiento de alimentos.

La solidez del sistema financiero se reflejó en sustanciales incrementos de los depósitos en el sistema financiero que pasaron de \$us3.590 millones en 2005 a \$us26.270 millones en 2018. Los créditos de las instituciones de intermediación financiera, en 2018 alcanzaron la cifra récord de \$us24.871 millones, más de siete veces el monto anotado en 2005, cuando sólo llegaban a \$us3.360 millones. Por otro lado, el porcentaje de mora disminuyó de 10,1% en 2005 a 1,8% en 2018 –la más baja respecto a los países de la región–, evidenciando la capacidad de los prestatarios para cumplir oportunamente con sus obligaciones crediticias.

Mediante la Ley 393 de Servicios Financieros, se impulsó el crédito productivo y los préstamos de vivienda de interés social. A 2018 se otorgaron \$us11.044 millones en créditos productivos dirigidos, principalmente, a los sectores de la industria manufacturera, construcción y agropecuaria, beneficiando a 616.562 productores. Por su parte, los préstamos de Vivienda de Interés Social, creados con el fin de contribuir a solucionar el problema de acceso a una vivienda, alcanzaron a \$us3.180 millones, favoreciendo a 68.447 familias.

Por otro lado, antes de 2006 la economía boliviana estaba prácticamente dolarizada y, por consiguiente, la efectividad de la política monetaria era nula. No obstante, con el proceso de bolivianización (desdolarización), mediante una serie de medidas –como la apreciación de la moneda nacional, el Impuesto a las Transacciones Financieras que grava únicamente las operaciones en moneda extranjera y modificaciones al encaje legal– se logró una mayor confianza de la población en la moneda local y la recuperación de la política monetaria. Así, en 2018, el 98% de los créditos y el 88% de los depósitos estaban denominados en bolivianos, cifras muy superiores al 16% y 7%, respectivamente, anotadas en 2005.

El dinamismo de la actividad económica, la aplicación de medidas de política tributaria, la mayor eficiencia de las entidades recaudadoras y la generación de cultura tributaria permitieron que las recaudaciones tributarias alcancen niveles elevados, ascendiendo de tan sólo Bs16.000 millones en 2005 a Bs56.844 millones en 2018, un incremento de 255%.

De igual forma, gracias a la nacionalización de los recursos estratégicos y los elevados niveles de recaudación tributaria, los recursos transferidos desde el gobierno central a los gobiernos subnacionales y a las universidades aumentaron en casi cuatro veces, de \$us824 millones en 2005 a \$us3.095 millones en 2018, es decir, las alcaldías, las gobernaciones y las casas de estudios superiores gozaron de mayores ingresos.

La inversión pública se constituye en un pilar del MESSCP por el efecto dinamizador de la demanda interna permitiendo, además, la redistribución de los excedentes hacia los sectores productivos y sociales, a través de la construcción de carreteras, escuelas y hospitales; la industrialización de los recursos naturales y la promoción de la diversificación del aparato productivo nacional; la ampliación de servicios públicos de alumbrado, agua potable, saneamiento y riego que mejoran las condiciones de vida de la población; etc. En todo el período neoliberal esta inversión alcanzó a \$us9.966 millones, en tanto que durante las gestiones 2006 y 2018 se invirtieron \$us38.750 millones.

Es importante destacar que en 2018 Bolivia se situó por cuarto año consecutivo como el país con mayor inversión pública en Sudamérica en porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

Por su parte, las Reservas Internacionales Netas (RIN) pasaron de \$us1.714 millones en 2005 a \$us15.123 millones en el año 2014 y en 2018 alcanzaron a \$us8.946 millones. La disminución de los últimos años obedeció a los elevados niveles de inversión pública, ya que para su ejecución en los diferentes sectores de la economía fue necesaria la adquisición de bienes de capital (maquinaria y equipos) provenientes del exterior, con el consiguiente aumento de las importaciones.

Con la nacionalización y, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2011, se contempló la transformación de los recursos naturales en sectores estratégicos generadores de ingresos, como base del proceso de industrialización. El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) de 2016 recoge esta visión y plantea la aceleración del proceso de industrialización de los recursos naturales y la transformación de la matriz energética del país. También se invirtió en grandes proyectos de integración caminera para facilitar la comunicación de los distintos complejos productivos con los centros de consumo interno y los mercados internacionales; por otro lado, se destinaron recursos para la generación eléctrica, garantizando el acceso a la energía para el desarrollo de la industria y de emprendimientos productivos. Asimismo, se avanzó en el proceso de industrialización selectiva a través del apoyo al sector agropecuario, con proyectos de riego, producción de fertilizantes para el mercado interno y la exportación, facilitado el acceso al crédito a los pequeños y medianos productores y se incursionó en la cadena de valor de los alimentos a través de empresas como EMAPA y EBA; se impulsó el sector de la construcción mejorando el acceso a crédito de vivienda de interés social e implementando obras públicas en transporte y telecomunicaciones; se completó el circuito de la industrialización del litio a escala piloto y se dieron los primeros pasos hacia la producción a gran escala asegurando mercados internacionales para incursionar en la producción de baterías de litio y la industria automovilística. Es necesario continuar y profundizar el proceso de industrialización, por lo que se constituye en la base de nuestro programa de gobierno.

Otro aspecto relevante es que, entre 2006 y 2018, la inversión pública del país fue financiada en alrededor de tres cuartas partes con recursos internos provenientes de la recaudación de impuestos, regalías, el IDH y recursos propios de cada entidad. Sólo una cuarta parte de los recursos destinados a inversión eran con fuente externa. Este panorama es muy diferente al período anterior, cuando el financiamiento provenía mayoritariamente del exterior mediante donaciones y créditos concesionales.

En este marco, los recursos internos fueron orientados principalmente a proyectos productivos con miras a la industrialización de los recursos naturales y a la ampliación de la cobertura de servicios básicos. Por su parte, los recursos externos financiaron primordialmente proyectos de infraestructura.

En el marco del MESP, se priorizó la inversión pública como destino de los recursos de deuda pública externa, garantizando la sostenibilidad de este endeudamiento. Bajo este enfoque, a 2018 el saldo de la deuda pública externa alcanzó a \$us10.178 millones, que representó sólo el 25,1% del PIB, muy por debajo del umbral de sostenibilidad establecido para los países de la Comunidad Andina (CAN), que es del 50%, lo que significa que el país posee un amplio margen para acceder a nuevos recursos, asociado al crecimiento económico sostenido y la estabilidad observada con la aplicación del MESP. Cabe aclarar que mientras la deuda externa pública subió de \$us4.942 millones en 2005 a \$us10.178 millones en 2018, el PIB se cuadruplicó al pasar de \$us9.574 millones a \$us40.581 millones durante el mismo periodo.

C) CRECIMIENTO CON DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

Los significativos avances en las cifras macroeconómicas y la política de redistribución de los ingresos resultaron en importantes progresos en la calidad y condiciones de vida de las bolivianas y los bolivianos, principalmente de los sectores vulnerables de la población. Esto se refleja en la disminución de la pobreza, reducción de la desigualdad, menores tasas de desempleo y una mejora en los ingresos económicos, entre los aspectos más importantes.

Entre las medidas que coadyuvaron a lo anterior están las transferencias condicionadas en efectivo:

- i.** Bono Juancito Pinto, dirigido a niñas, niños y jóvenes estudiantes del nivel primario y secundario de todos los establecimientos educativos fiscales y de convenio. En 2018, fueron beneficiados 2.221.635 estudiantes.
- ii.** Renta Dignidad, enfocada a la población de la tercera edad y, que consiste en un pago mensual de Bs250 para Rentistas y de Bs300 para No Rentistas, por lo tanto, los montos anuales –que incluyen el aguinaldo– suman Bs3.200 y Bs3.250, respectivamente. A 2018, 1.381.250 personas tuvieron acceso a este beneficio, de ese total, el 82,3% correspondían a adultos mayores que no realizaron aportes y el restante 16,8% si percibe una renta de jubilación.
- iii.** Bono Madre Niño-Niña “Juana Azurduy”, orientado a mejorar la salud y nutrición de las mujeres en etapa de gestación y de niños menores a dos años, que no tengan acceso a un seguro social. De igual forma, esta medida contribuye a reducir los niveles de mortalidad materna e infantil y la desnutrición crónica. Al cierre de la gestión 2018, se beneficiaron con este bono a 963.845 mujeres embarazadas y a 1.226.589 niñas y niños.

Además, están los incrementos sostenidos del Salario Mínimo Nacional, el cual pasó de \$us54 en 2005 a \$us305 en 2019, de esta manera, Bolivia dejó de ser el país con el salario mínimo más bajo de la región y escaló cinco posiciones, ubicándose por encima de Brasil, Colombia, Perú y Argentina. De igual forma, el salario básico anotó continuos incrementos por encima de la tasa de inflación.

En efecto, la pobreza extrema disminuyó de 38,2% a 15,2% entre 2005 y 2018, contrayéndose en 23 puntos porcentuales (pp). Así, Bolivia presenta el nivel más bajo desde que el indicador es registrado en el país, posicionándose como la economía con la mayor reducción entre los países de América del Sur. De igual forma, la pobreza moderada disminuyó de 60,6% en 2005 a 34,6% en 2018, es decir, 26,0 pp menos.

La desigualdad –medida por el Índice de Gini– disminuyó de 0,60 puntos en 2005 a 0,46 puntos en 2017, este descenso significó que en el país hubo una mejora en la distribución de los ingresos. Cabe destacar que Bolivia anotó la mayor reducción (0,14 puntos) entre los países de Latinoamérica durante el periodo señalado.

La tasa de desempleo abierto urbano se contrajo considerablemente de 8,1% en 2005 a 4,3% en 2018, ubicando a Bolivia como el país con la menor tasa de desempleo de la región, atribuido al aumento en la demanda laboral generada por el dinamismo de la actividad económica y los niveles récord de

la inversión pública.

Otro aspecto en el cual Bolivia se encuentra en una excelente posición, es la cobertura de pensiones, ya que posee un 100% una cobertura de pensiones del 100% de la población de la tercera edad gracias a la Renta Dignidad. Al igual que los países desarrollados como Reino Unido, Dinamarca, Suecia y Alemania, la economía boliviana abarca la totalidad de la cobertura, siendo que ningún país de la región sudamericana llegó a este porcentaje y encontrándonos muy por encima de Brasil, Chile, Uruguay y otros.

Entre 2005 y 2018, la clase media aumentó en más de tres millones de personas, es decir, hubo un incremento de los ingresos de los bolivianos y, por lo tanto, una mayor capacidad de consumo, así como de la posibilidad de ahorrar. En 2018, más de la mitad de los hogares del país se ubicaron en el estrato medio de ingresos, que representó 7,0 millones de habitantes (62,0%), cifra superior a la de 2005 que llegaba a 3,3 millones de personas (35,0%).

Otro avance importante destacado por el Banco Mundial, es que entre 2006 y 2011 Bolivia fue el país que más incrementó los ingresos económicos del 40% más pobre de su población (9,87%), no solo a nivel regional, sino a escala mundial. Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas (PNUD) en su Informe sobre Desarrollo Humano 2019, ubicó a Bolivia –por primera vez– en el grupo de países de “desarrollo humano alto”, anotando un IDH de 0,703.

D) LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL

El proceso de cambio se fundó en las luchas de pueblos indígenas originario campesino, movimientos sociales, juntas vecinales, profesionales comprometidos con el pueblo y jóvenes, a fines del siglo pasado e inicios del presente. Estas luchas buscaban la transformación necesaria para superar las trabas con las que el Estado Republicano precedente obstaculizaba el desarrollo nacional. Luego de años de sacrificios de los movimientos sociales y de las clases populares unidas, se logró conformar un gobierno de y para las mayorías nacionales, con la misión de recuperar los recursos naturales en beneficio del pueblo e impulsar la organización de una Asamblea Constituyente que refunde el Estado.

De esta manera, Bolivia se dotó de una Constitución debatida, construida y, finalmente, escrita con representación de todos los sectores de la sociedad, la cual fue aprobada, por primera vez en la historia, a través de referéndum popular con más del 60% de votación. Esta nueva constitución se sustenta en:

- La economía plural, que reconoce en igualdad todas las formas de organización económica de Bolivia.
- Las autonomías territoriales y las autonomías indígenas originario campesinas, que descentralizan los recursos y el poder político a los territorios.
- La democracia intercultural, que garantiza no sólo la democracia representativa, sino también la democracia directa mediante el referéndum y la democracia comunitaria.
- La presencia de las naciones y pueblos indígena originario campesinos en la estructura del poder estatal.

Sobre la base de lo construido hasta el momento, nos toca continuar el trabajo para garantizar, proteger y profundizar todos los derechos establecidos en nuestra Constitución.

Terminar de consolidar los esfuerzos de la última década implica el fortalecimiento y modernización de varias instituciones (Policía, Sistema Judicial, Fuerzas Armadas, entre otras) para que sirvan mejor al pueblo boliviano.

3. EL GOLPE DE ESTADO Y EL RETORNO AL NEOLIBERALISMO TRUNCAN LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y CULTURAL

Después de las elecciones del 20 de octubre de 2019, donde el MAS IPSP una vez más ganó limpiamente con el voto democrático del pueblo boliviano del 47%, el país entró en una escalada de violencia, con manifestaciones, bloqueos, cierre y quema de instituciones públicas, persecución política, amedrentamiento, matonaje, con la aparición de grupos civiles irregulares que aún se mantienen vivos al amparo de un gobierno que fija su base social en los órganos de represión del Estado y estas milicias irregulares, hechos que coartaron y coartan el derecho a la libre expresión, al libre tránsito y al trabajo. A este complicado escenario se sumó el amotinamiento de la Policía y la “sugerencia” por parte de las Fuerzas Armadas para que renuncie el Presidente Evo, derivando horas después en la consumación del Golpe de Estado y el surgimiento de un gobierno de facto y neoliberal.

Luego del Golpe de Estado sangriento, en el país revivió la discriminación, racismo e intolerancia hacia los pueblos indígenas originario campesinos y a los más pobres del país, lo cual se vio reflejado en la ofensa gravísima contra, no sólo contra un símbolo patrio reconocido por la Constitución Política del Estado, sino también códigos de nuestros pueblos originarios, al quemar nuestra wiphala.

Ante estos hechos, gran parte de la población se movilizó en diferentes ciudades del país en repudio al Golpe de Estado, al rebrote de la discriminación y el retorno del racismo, siendo duramente reprimidos por la policía y fuerzas armadas. Toda esta represión tuvo sus puntos más álgidos en los hechos suscitados en Senkata y Sacaba con la masacre de más de treinta personas de origen humilde y más de mil heridos y que lamentablemente hasta el momento no han sido investigados ni esclarecidos por el actual gobierno de facto.

El golpe de Estado de noviembre de 2019, además de herir la democracia boliviana tuvo un efecto negativo en el ámbito económico y social. El autoproclamado gobierno, a pesar de decirse un gobierno de transición, ya implementó medidas de corte neoliberal, que empiezan a deteriorar el crecimiento económico, la estabilidad de los precios, generando incertidumbre en la población. Se pasó de políticas públicas que buscaban garantizar el bienestar de las grandes mayorías al favorecimiento del sector empresarial y de los grupos de poder.

Se pone en riesgo la estabilidad de precios y el abastecimiento de los principales productos alimenticios con la liberación de las exportaciones, una medida innecesaria dado que en los años anteriores ni si quiera alcanzaron los cupos de exportación autorizados. Por ejemplo, en 2018 de 600 mil toneladas que era el cupo para la soya alcanzaron a exportar menos de 10 mil toneladas. Esta medida de liberalización permitirá a los grandes productores priorizar las exportaciones de sus productos antes que abastecer el mercado interno, lo cual repercutirá en un incremento de los precios de los productos de la canasta familiar como del pollo, aceite, azúcar, arroz.

Se busca privatizar las empresas estatales que fueron creadas para fortalecer el aparato productivo y con estas redistribuir los ingresos a la población a través de mayor inversión para la industrialización y bonos sociales, subvenciones y otros. Pese a que en 2018 contaban con Bs3.526 millones en utilidades, ahora comenzaron a buscar excusas con una lógica de desprestigiar y quebrar a las empresas públicas estatales para luego, entregarlas, junto a los recursos naturales, a la iniciativa privada nacional e intereses extranjeros, en detrimento de la población más vulnerable.

Por su parte, la inversión pública disminuyó en más de 15%, debido a la paralización de proyectos productivos, de infraestructura y sociales, con el supuesto fin de reducir el déficit fiscal. Sin embargo, lo único que están consiguiendo es frenar abruptamente el crecimiento y desarrollo del país, teniendo a la fecha deuda con empresas lo cual repercute en que estas no puedan cumplir con sus obligaciones con trabajadores y proveedores, ni emprender nuevos proyectos.

La política de acceso a vivienda a través del Crédito de Vivienda de Interés Social que benefició a más de 80.000 hogares sufrió un retroceso. Ahora las familias para acceder a un crédito tienen que

aportar nuevamente entre el 15% y 20% del costo de la vivienda lo que significa que aquellas que no cuentan con este aporte no podrán acceder a una vivienda propia. Además, el gobierno de facto pretende reducir las metas que obligaba a las entidades financieras otorgar créditos productivos y de vivienda de interés social.

La incertidumbre generada derivó en que las familias y empresas retiren sus depósitos de los bancos, pues en octubre de 2019 los depósitos en las entidades de intermediación financiera disminuyeron en \$us265 millones respecto a septiembre y en noviembre, la caída fue de \$us561 millones en relación al mes anterior; en el año, los depósitos en las entidades financieras tuvieron una merma de \$us53 millones comparado con 2018, es decir, por primera vez, luego de trece años de continuos incrementos, las captaciones del sistema financiero sufrieron una caída.

Debido al entorno de inestabilidad, la población comenzó a adquirir dólares, así, entre octubre y diciembre de 2019, la venta de divisas del Banco Central de Bolivia ascendió a \$us1.730 millones, monto que no retornó al sistema financiero, es decir, no ha retornado la confianza del público en el manejo económico, reviviendo los fantasmas de la devaluación y la dolarización, lo cual implica un retroceso en los notables avances en crecimiento y estabilidad económica, cuya construcción demandó el esfuerzo de todas las bolivianas y bolivianos.

Asimismo, en noviembre de 2019, la recaudación tributaria en efectivo presentó una caída del 41% respecto a similar periodo de 2018, lo cual propició un descenso en las recaudaciones de alrededor de Bs3.000 millones en la gestión, afectando las finanzas por coparticipación de las gobernaciones, municipios y universidades.

El aparato militar y policial que el gobierno de facto utilizó para reprimir a la población, fue favorecido con alrededor de Bs80 millones para la compra de equipo de represión y otros, acentuando con este tipo de actuados el déficit fiscal, cuando la población vulnerable tiene que esperar el pago del Sistema Único de Salud, que fue implementada para beneficiar a la población que no cuenta con un seguro de salud.

Sumado al anterior punto, el gasto público se incrementó de manera innecesaria con el despido masivo de profesionales y gente trabajadora, además del cuoteo y maltrato en empresas e instituciones públicas, y en contra de la institucionalidad que se construyó en muchos años, reforzando la incertidumbre en la economía. Desde que ingresó el gobierno de facto se tuvo que gastar adicionalmente más de Bs50 millones en 2019, situación que se prevé se extenderá en la gestión 2020.

Este panorama incierto junto a las medidas de corte neoliberal que se están aplicando, tienen un efecto adverso en el desempeño de la economía boliviana, pues se pronostica que la tasa de crecimiento económico se sitúe por debajo del 3% en 2019, nivel inferior al promedio de 4,9% registrado en el periodo 2006-2018 y, por lo tanto, Bolivia perderá el liderazgo de crecimiento entre los países de América del Sur, que alcanzó durante cinco años consecutivos.

De igual forma, con la disminución de las Reservas Internacionales acentuada en el último trimestre, las salidas de depósitos del sistema financiero, la disminución de los ingresos tributarios, el déficit fiscal, entre otros aspectos, importantes organismos internacionales como Fitch Ratings, alertaron que la estabilidad del tipo de cambio está en riesgo, lo que supone retornar a la época de las continuas devaluaciones registradas durante en el periodo neoliberal.

Todo lo anterior pone en riesgo los logros alcanzados en materia social, como el desempleo, la pobreza y la desigualdad, cuyas mejoras registradas entre 2006 y 2018, fueron elogiadas a nivel internacional. A 2018, Bolivia presentó la tasa de desempleo más baja de la región (4,3%), además se consiguió disminuir la desigualdad (el índice de Gini pasó de 0,60 en 2005 a 0,46 en la gestión 2017), la extrema pobreza disminuyó de 38% en 2005 a 15% en 2018, la diferencia del ingreso entre los más ricos y los más pobres bajo de 128 a sólo 40 veces y la esperanza de vida subió a 73,5 años, durante el mismo periodo.

4. EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Entre 2014 y 2018, a pesar del incierto panorama económico mundial y, sobre todo, regional, la economía boliviana mantuvo, un importante nivel de estabilidad que permitió que sea la primera en crecimiento económico en Sudamérica en seis oportunidades

En un contexto de débil desempeño de las economías avanzadas, que no se recuperaron en su totalidad de la "Gran Recesión" de 2008; de una desaceleración de las economías emergentes y un incremento de la oferta mundial de petróleo, se observó un cambio de largo plazo en los precios de las materias primas.

La desaceleración del comercio mundial y el nuevo nivel de los precios internacionales de las materias primas afectaron de una manera mucho más marcada a las economías de la región. Latinoamérica logró, en un primer momento, resistir la turbulencia; pero, el desempeño económico posterior terminó amenazando con desandar la senda de crecimiento por la que, con tanto esfuerzo, se había avanzado en la última década. Argentina y Brasil sufrieron el impacto económico y también sobrellevaron lapsos importantes de inestabilidad política y social, afectando el desempeño de toda América del Sur y en especial del comercio de Bolivia con estos países. Es así que, en los últimos años, nuestros principales socios comerciales en la región registraron serios desequilibrios fiscales, monetarios y en balanza de pagos.

Sumado a este contexto económico regional desfavorable, hay que agregar una elevada inestabilidad en los mercados financieros internacionales, la cual generó una súbita salida de capitales de economías emergentes, acompañada de un alza en el costo del dinero por los incrementos en las tasas de interés en las principales economías avanzadas.

De la misma manera, las políticas proteccionistas, las barreras al comercio internacional y las disputas geopolíticas entre China y EEUU en torno a la primacía económica mundial, no hacen otra cosa que ensombrecer las perspectivas económicas para el futuro previsible a escala global.

Adicionalmente, el desempeño de nuevos actores económicos como India, que se espera que dispute el segundo lugar en tamaño del PIB a nivel mundial en 2050, y la irrupción de Rusia como protagonista de primera línea en los mercados de petróleo y alimentos, permiten prever un escenario económico complejo para los próximos años.

A pesar del incierto panorama económico mundial y, sobre todo, regional, la economía boliviana mantuvo un importante nivel de estabilidad que permitió que sea la primera en crecimiento económico en Sudamérica en seis oportunidades.

5. PROPUESTA: LA PARTICIPACIÓN COMO EJE CENTRAL

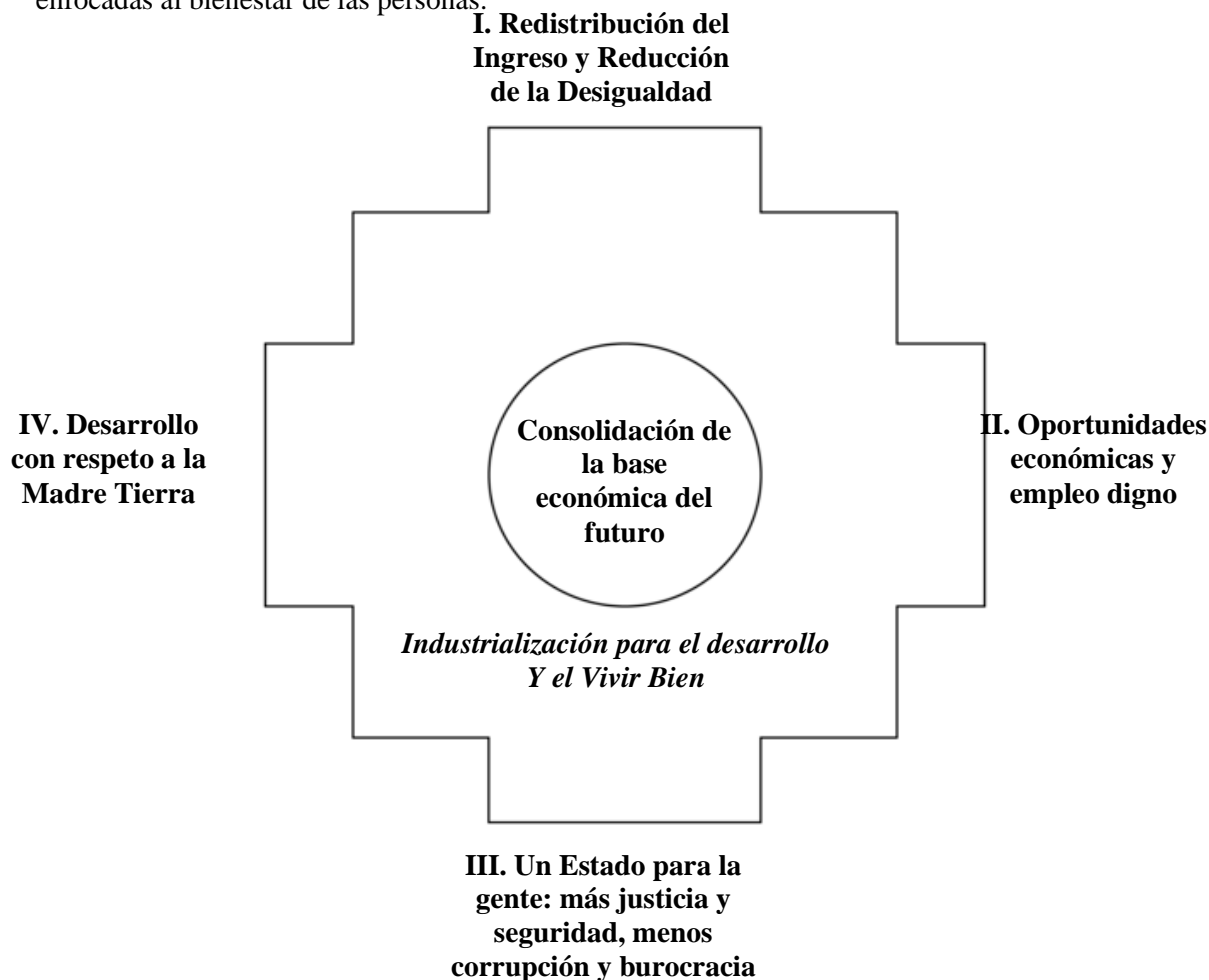
Este programa de gobierno es resultado de diferentes encuentros, diálogos, talleres y foros, con la participación de actores territoriales, organizaciones sociales y de mujeres, actores productivos, asociaciones de profesionales, empresarios, campesinos, indígenas, trabajadores, universitarios, gremios, sindicatos, juntas vecinales y grupos barriales. Pese a la persecución política hacia dirigentes y personas simpatizantes del instrumento, la población se dio formas para hacer llegar las propuestas que forman parte importante de este programa.

Durante el periodo neoliberal los programas de gobierno eran producto del trabajo de consultores nacionales e internacionales que, con una visión tecnocrática y alejados de los problemas reales del país, definían la visión de futuro de los partidos y, posteriormente, de las gestiones gubernamentales. En contraposición, este programa de gobierno constituye un relevamiento de las demandas que emergieron en todo el territorio nacional, gracias a la significativa participación de la sociedad. Esta forma de construcción del programa es un ejemplo, en cuanto traduce directamente las aspiraciones de la población en acciones de compromiso para el futuro. Esta es una diferencia fundamental con muchos otros planes que únicamente han buscado y buscan aún la individualización de la sociedad,

para que la voz de las mayorías no se escuche, silenciada por las opiniones de unos pocos. Vivimos en un Estado que promueve la participación democrática, la organización social, la asociación orgánica de los actores de la construcción del país.

6. LA AGENDA DEL PUEBLO PARA EL BICENTENARIO: CUATRO ÁREAS PRIORITARIAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA BASE ECONÓMICA DEL FUTURO

La Agenda del Pueblo para el Bicentenario se sustenta en las nuevas necesidades de los bolivianos y bolivianas después de más de una década de transformación económica, social, política y cultural. Refleja la visión de transformación del país estableciendo las prioridades, los grandes temas y ejes que permitirán lograr mejoras concretas para la población. Tiene cuatro dimensiones, todas ellas enfocadas al bienestar de las personas:



Estas cuatro dimensiones serán el soporte de la estabilidad económica y el desarrollo del país para convertirlo en una potencia económica.

Los ejes prioritarios reflejan de manera concisa las aspiraciones, necesidades y preocupaciones de las bolivianas y bolivianos y responden a ellas desde el punto de vista del desarrollo integral, que conjuga los temas económicos, sociales, medioambientales e institucionales.

A) CONSOLIDACIÓN DE LAS BASES ECONÓMICAS DEL FUTURO: EL SUSTENTO MATERIAL DE NUESTRO PROGRAMA

Hoy como nunca es urgente retomar y consolidar lo avanzado, mayor diversificación económica y proyectar el país hacia el futuro.

Ante los evidentes signos de deterioro de la economía, producto de la incertidumbre y la aplicación de medidas de corte neoliberal por el actual gobierno de facto, es urgente retomar el MESSCP para retornar a la senda del crecimiento y el desarrollo, profundizando los logros sociales que benefician a toda la población y no únicamente a algunas familias. Una vez recuperadas las bases del MESSCP, es necesario atender las nuevas demandas y desafíos que emergieron de los cambios estructurales vividos entre 2006 y 2018, tomando en cuenta el escenario interno y externo que todavía se muestra adverso e incierto, identificando los nuevos roles del Estado en la construcción de la Bolivia del mañana.

Con el fin de evitar una crisis económica producto de las medidas neoliberales, es necesario acelerar el proceso de industrialización de nuestras materias primas, impulsando los proyectos de cambio de la matriz energética, industrialización de nuestros recursos evaporíticos e hidrocarbúricos, para conformar una industria básica en el país: química, siderúrgica, petroquímica; además, se necesita una política de sustitución de importaciones, de diversificación e incremento de los volúmenes de exportación, con la intención de fortalecer la generación de divisas.

Estructurar un aparato exportador poderoso permitirá generar un flujo positivo de divisas que permitirá revertir la caída de las Reservas Internacionales Netas (RIN), ello junto a la producción de bienes, servicios y maquinaria que sustituyan las importaciones permitirá sostener un tipo de cambio estable, evitando cualquier tipo de devaluación.

Proponemos avanzar en la modernización y ampliación de nuestro aparato productivo, con el propósito de seguir generando el excedente que será la base para cumplir con las tareas que se plantean

Industrialización para el desarrollo

Para garantizar el desarrollo económico y social de Bolivia para Vivir Bien es necesario diseñar un perfil del país que pretendemos construir. Ese horizonte para nuestro caso es la industrialización.

El objetivo de industrialización que se planteó en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo boliviano está vigente. Los resultados de su aplicación han sido exitosos y han permitido al país liderar por seis años el crecimiento económico en Sudamérica.

Desde el año 2006 hasta octubre de 2019, se ha avanzado bastante en la línea de construir un país industrializado, que diversifique los sectores económicos que brindan ingresos y empleo para los bolivianos.

En primer lugar, la industrialización de los recursos naturales ya no es un sueño, sino una realidad. Partamos en primera instancia de los hidrocarburos, los cuales eran utilizados en los diferentes gobiernos neoliberales únicamente como generadores de pequeños ingresos para el Estado, pues estos habían sido privatizados y se encontraban en manos de empresas extranjeras.

Hoy es un sector que posee dos plantas separadoras de líquidos: una en Santa Cruz y otra en Tarija, que han permitido no solamente corregir el error de vender a la Argentina y Brasil nuestro gas rico, renunciando a separarlo y solo vender el gas seco como lo hacemos hoy gracias a estas plantas separadoras, sino que han dado lugar a que Bolivia ingrese por fin a la petroquímica. Adicionalmente, la Planta de Urea y Amoniaco en Cochabamba son resultados muy claros de la industrialización del gas boliviano. A futuro se plantea construir la planta para la producción de plásticos en base al gas.

en las cuatro áreas estratégicas plasmadas en este programa de gobierno. Retomar el camino de la diversificación económica con el aprovechamiento de nuestra reserva de litio, la más grande del mundo. Nuestra meta es especializarnos e insertarnos en los primeros eslabones de la industrialización de baterías, hoy por hoy la manufactura del futuro, en un mundo que tiene el reto de abandonar los combustibles fósiles.

Segundo, la puesta en marcha de la planta en Puerto Suárez para la producción de hierro de Mutún permitirá a Bolivia ingresar a la era de la siderurgia, no solamente abaratando precios en el sector de la construcción, sino también generando la posibilidad de producir acero plano para la industria.

No menos importante resulta la industrialización del litio boliviano y no solamente el referido al salar de Uyuni (Potosí), sino también al de Coipasa (Oruro) y Pastos Grandes (Potosí). Con estos proyectos no solo se generará carbonato de litio, cloruro de litio, hidróxido de litio, cloruro de potasio y sulfato de potasio, sino que también Bolivia podrá ingresar en la producción de materiales catódicos y baterías para vehículos eléctricos. Adicionalmente, de este proceso productivo se esperan muchos subproductos como sal de Glauber (que tiene usos en cosmética y farmacéutica, por ejemplo), hidróxido de magnesio (que se usa entre otros en farmacéutica y como fertilizante), borato de sodio (usado en la agricultura como fungicida), bischofita, cloruro de calcio y otros.

Por otra parte, los proyectos en marcha y los nuevos que se emprenderán para la producción de energía eléctrica garantizan el abastecimiento del mercado interno y hasta la exportación de energía a países de la región. Bolivia hoy no solo produce energía eléctrica con plantas hidroeléctricas, sino que posee plantas termoeléctricas inclusive ahora con ciclo combinado, producción eólica y solar, estas últimas renovables. Este es un hecho relevante para cualquier país que quiera emprender un proceso de industrialización dado que el uso de energía eléctrica es un elemento básico necesario en cualquier emprendimiento industrial.

En el siguiente quinquenio se desarrollará la química básica en el país, así como la generación de tecnología, que como se concibió la ciudadela tecnológica, contribuirán a un desarrollo industrial más acelerado y tecnificado.

En resumen, Bolivia contando con petroquímica, siderurgia, la industria del litio y sus derivados, desarrollo de la química básica en el país, tecnología y energía eléctrica garantizada, se encuentra a un paso de consolidar el proceso de industrialización tan ansiado.

El Estado desarrollará lo que en términos teóricos se llama la industria básica o también llamada industria pesada, que debe ser complementada con la industria liviana, que puede estar a cargo del sector privado, el Estado o empresas mixtas.

De esta manera ya se puede pensar en la integración vertical de la industria boliviana, aspecto que tendrá buenos efectos sobre la balanza comercial del país sustituyendo varios de los productos ahora importados y generando un potencial exportador más diversificado.

Profundizaremos la diversificación de nuestra matriz energética, un proceso que va de la mano de la transformación de nuestra economía. Para ello es importante exportar la energía eléctrica a nuestros vecinos. Debemos multiplicar esta iniciativa para convertir la energía en el tercer ramo de exportación para el Bicentenario.

Retomar el proceso de sustitución de importaciones que se inició en 2018 con la producción de etanol y continuar con la producción de biocombustibles (bio-diésel), la ampliación de la producción de trigo, frutas, legumbres y otros alimentos, para garantizar la seguridad con soberanía alimentaria.

Nuestra visión estratégica también incluye la transformación del país en un centro de transporte de la región. Las iniciativas del tren bioceánico, el hub aéreo de Viru Viru y el desarrollo de hidrovías internas, como la de Puerto Villarroel-Guayaramerín y otras, son los ejemplos más importantes en este campo; gracias a estas iniciativas, Bolivia incursionará en nuevas actividades de servicios, logística y transporte, generando excedentes para la implementación de la Agenda del Pueblo para el Bicentenario.

A partir de la consolidación de esta base material estratégica, el país alcanzará una nueva cualidad para multiplicar las opciones de financiamiento de nuestro desarrollo. Esto permitirá proteger los logros alcanzados y ampliar nuestros horizontes en materia de política económica, social y redistributiva. Asimismo, incrementaremos las intervenciones de apoyo a los pequeños y medianos productores de todo el país, con programas de articulación entre los ámbitos productivos urbanos y rurales.

B) REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD

Las prioridades se centrarán en mejorar la vida de las personas. Se trata de construir una Bolivia sin dejar a ninguna familia atrás.

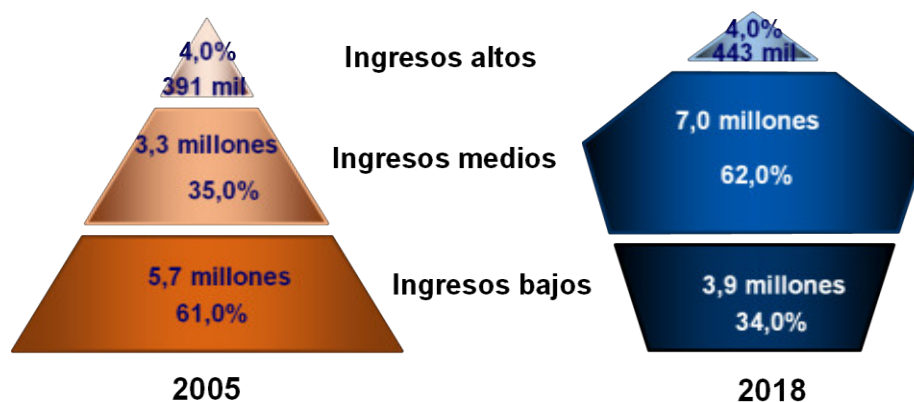
Crecimiento económico y mayor equidad van de la mano. Ambos procesos se retroalimentan, en la medida que hay un mayor crecimiento, los ingresos de la población se incrementan, sin embargo, si se deja actuar únicamente al mercado dichos ingresos tenderán a concentrarse en pocas manos dejando a las grandes mayorías en la pobreza.

Por ello es importante que el Estado nuevamente ejerza su función redistribuidora, transfiriendo recursos hacia la población más vulnerable del país, como una medida de justicia social.

Durante el periodo 2006-2018, se logró reducir significativamente la desigualdad en la distribución del ingreso. Ello ha permitido el ascenso y consolidación de un importante segmento de la población como “clase media”. En 2005 la población que tenía ingresos medios llegaba a 3,3 millones de personas equivalente al 35% del total de la población. Para 2018 la cantidad sube a 7 millones equivalentes al 62% de la población. Lo cual quiere decir que cerca a 3 millones de personas abandonaron la pobreza y se integraron a la clase media.

Bolivia: Ingresos económicos según estrato social, 2005 y 2018

(En porcentaje y número de personas)



Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Consolidar y mantener estos logros requiere que se trabaje en la ampliación de la base productiva, para lo cual la inversión en la industrialización es central. Esto permitirá que se generen los ingresos necesarios para que el Estado pueda aplicar su política redistributiva, con un doble efecto: Por un lado mejorará aún más las condiciones de vida de la población y por otro permitirá la dinamización del mercado interno. Esto generará un círculo virtuoso en el cual se incrementará la producción de los diferentes sectores productivos del país, generando nuevas fuentes de empleo y, a su vez, una mejora real en los ingresos de las familias bolivianas.

C) OPORTUNIDADES ECONÓMICAS Y EMPLEO DIGNO: TRANSFORMANDO LAS MEJORAS PRODUCTIVAS EN MEJORES FUENTES DE TRABAJO

Para la industrialización y la generación de excedentes debemos elevar la productividad del sector privado y mejorar las condiciones laborales de los bolivianos.

Se necesita mejorar la estructura económica interna a fin de propiciar la generación de empleos de calidad para jóvenes y mujeres, en condiciones estables y con esquemas de aseguramiento social de corto y largo plazo.

La transformación de la economía mundial en las últimas décadas ha generado nuevos oficios y oportunidades, especialmente para la población joven: hoy en día tenemos jóvenes que han desarrollado carreras nuevas como creadores de contenido en plataformas digitales, creadores de apps hechas en Bolivia y ya estamos participando en las cadenas globales del software. Así, promover los emprendimientos de las industrias digitales será una de nuestras prioridades.

Es necesario hacer nuevos esfuerzos en materia de empleo digno, diversificación de los sectores generadores de fuentes de trabajo, apoyo a la actividad empresarial –particularmente la naciente y los nuevos emprendimientos ligados a tecnología–, servicios de conocimiento y economía naranja, así como el desarrollo de una serie de incentivos para mejorar la productividad de nuestro ecosistema empresarial. Esta nueva generación de políticas productivas "más allá de los sectores estratégicos" es una condición necesaria para consolidar, preservar y continuar de manera acelerada con los avances de inclusión de los bolivianos.

Por tanto, la ampliación de los programas actuales de generación de empleo para jóvenes debe articularse a iniciativas y políticas de apoyo a emprendimientos innovadores. Estas intervenciones funcionarán bajo esquemas de capital semilla, fondos concursables, capitalización privada o crédito. Se debe complementar las acciones con programas de pasantías y servicio civil en el sector público para jóvenes, con un doble propósito. Por un lado, generar procesos de | profesionalización y, por el otro, abrir oportunidades de empleo a través de incentivos e información clara sobre la disponibilidad de espacios laborales.

Para llevar adelante todo esto es necesario contar con un entorno de estabilidad macroeconómica sostenible.

A fin de enfrentar la transición entre el mundo del estudio y el trabajo, se desarrollará normativa para la combinación estudio-trabajo, incluyendo permisos, mallas académicas flexibles e incentivos por la finalización de los estudios.

Dado el importante rol del sector privado en la generación de empleo, implementaremos políticas fiscales, financieras y de incentivo para la creación de fuentes de trabajo. Se debe plantear esquemas tributarios adecuados y progresivos para impulsar la generación de empleo de calidad, con énfasis en las empresas de reciente creación y los programas para trabajadores independientes, cuenta-propias y microempresarios, buscando que ofrezcan sistemas de seguro de largo plazo.

Además de mayor empleo y mejores ingresos, se debe buscar, de manera concomitante, la equidad entre trabajadores y trabajadoras. No se debe dejar de lado el empoderamiento económico de las mujeres: estas recibirán incentivos para ampliar su incorporación al mundo laboral y entrarán en

esquemas de protección social en los cuales se conciliarán las responsabilidades familiares con las actividades económicas. La liberación de las mujeres de la doble carga laboral puede lograrse a través de la promoción de la corresponsabilidad en las tareas del cuidado, guarderías y otros servicios de apoyo a las jefas de hogar en hogares monoparentales.

La diversificación productiva tendrá un espacio central en la nueva gestión, tanto para asegurar el mercado interno como para promover y aumentar las exportaciones. Se prevé apoyar a la industria naciente con incentivos, premios a la innovación, celeridad en la apertura y disminución de los trámites burocráticos, así como apoyo a los productores en las áreas de ciencia y tecnología, inocuidad alimentaria, procesos de exportación, importación de insumos, gobierno electrónico para tributación y obligaciones laborales. A esto se sumará la consolidación de las políticas de incentivo de la industria liviana nacional para la producción de insumos destinados a cadenas de sustitución de importaciones.

El nuevo e inestable contexto internacional, los precios más bajos de las materias primas, requieren de la diversificación de la oferta exportable con productos de mayor valor agregado, y la ampliación de los mercados. Todo esto con el fin de reducir los impactos que pueda sufrir nuestra economía por futuros cambios en los términos de intercambio.

D) EL ESTADO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD: MÁS JUSTICIA Y SEGURIDAD; MENOS CORRUPCIÓN Y BUROCRACIA

El Estado debe estar al servicio de la gente, generando un clima de seguridad, justicia, protección para la mujer, transparencia y eficiencia en su trabajo.

Estamos conscientes de que la Justicia en el país debe ser transformada. En los próximos años debemos reconstruir el sistema de justicia. Paralelamente, continuaremos con la tan necesaria reforma policial, para asegurar la idoneidad de la institución que debe estar al servicio de la población, especialmente en lo referido a la seguridad ciudadana.

La corrupción es una lacra que amenaza con despojarnos de muchos de los avances que logramos hasta ahora. Seremos implacables combatiendo la corrupción y modernizando nuestros sistemas de trámites, licitaciones y adjudicaciones. Para ello terminaremos la construcción del Sistema de Contrataciones Electrónico (iniciada por el MEFP en 2018) esto permitirá que los procesos de contratación se realicen mediante internet a vista de todo el público logrando una alta transparencia. La finalidad es impedir el surgimiento de oportunidades de corrupción, las mismas que proliferan cuando los procesos son largos, complicados y burocráticos.

Hoy en día nos encontramos aquejados por crecientes actos de violencia contra la mujer, que en muchos casos se traducen en altos niveles de feminicidio. Es por eso que declaramos enfáticamente como prioridad nacional la lucha contra el feminicidio y la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.

Por otra parte, debemos fortalecer el rol de las Fuerzas Armadas; por un lado, para asegurar la soberanía de nuestro territorio y, por el otro lado, para combatir el contrabando y el narcotráfico, que son flagelos de nuestra economía y nuestra sociedad.

Hasta 2019 se arrancó con un ambicioso programa de gobierno electrónico. Garantizamos que en el futuro tendremos una Bolivia con "colas cero" y con sistemas eficientes de informatización de trámites. Acompañaremos esta iniciativa con programas masivos de alfabetización digital. No sólo queremos que bolivianas y bolivianos realicen sus trámites de una manera cada vez más rápida y eficiente, sino que el uso de la tecnología sea parte de la vida cotidiana de la población.

E) AGENDA AMBIENTAL: DESARROLLO CON RESPETO A LA MADRE TIERRA

No podemos aspirar a un desarrollo sostenible si degradamos nuestro medio ambiente. Nuestra Madre Tierra es la fuente que necesitamos para nuestro desarrollo.

La inclusión económica trajo consigo una serie de transformaciones y nuevas necesidades, que en muchos casos no fueron gestionados por las instancias subnacionales. El incremento de ingresos vino aparejado con cambios en los patrones de consumo de la población, generando problemas a la gestión de residuos sólidos y contaminación en las ciudades. El desastre ambiental de 2019 en La Paz, cuando colapsó el botadero de basura de esta ciudad, es solo un ejemplo del carácter urgente que tiene este problema. Por otra parte, el incremento de la actividad económica, principalmente aquella asociada a la explotación de recursos naturales, ha generado niveles de contaminación que precisan ser gestionados, mitigados y regulados.

Países diversos como Bolivia están expuestos de manera desproporcionada a los efectos del cambio climático. Para mitigarlos, desarrollaremos nuestras capacidades de gestión del riesgo y adaptación, a través de acciones de alerta temprana, prevención y atención.

Asimismo, nuestras ciudades han sufrido verdaderos desastres ambientales porque las capacidades de gestión urbana no se desarrollaron acompañando el vertiginoso ritmo de crecimiento de las ciudades que provocó el proceso de cambio. Por ello, nuestras prioridades serán la preservación y recarga de nuestras fuentes de agua y la gestión responsable de los residuos sólidos en las áreas urbanas.

Bolivia es un país ecológicamente diverso y es nuestra responsabilidad gestionar su desarrollo preservando sus riquezas ecológicas. La vulneración de la vida silvestre no será tolerada; estamos decididos a reforzar la normativa para protegerla del tráfico ilegal de especies. De igual manera, al ser los animales parte intrínseca de nuestra vida, crearemos albergues para su protección.

7. LA BOLIVIA DEL BICENTENARIO: 13 PILARES PARA CONTINUAR NUESTRO CAMINO

PILAR 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA

En gestiones anteriores a 2006, Bolivia estaba caracterizada por altos niveles de pobreza, superando, en 2005, el 60% de la población: 78% en el área rural y 51% en la urbana. En términos de pobreza extrema, los niveles alcanzaban a 63% de la población rural y un 24% de la urbana.

Este difícil escenario fue enfrentado a través de un crecimiento económico sostenido por más de trece años, el cual fue acompañado por la aplicación de políticas sociales y un proceso de redistribución de los ingresos, a través de la mejora del salario mínimo nacional y la otorgación de bonos sociales a sectores de la población más vulnerable como ser los adultos mayores, niños en edad escolar y mujeres embarazadas.

Después de estar congelado por varios años, entre 2006 y 2019 el salario mínimo nacional se incrementó en casi 5 veces, y los incrementos salariales siempre fueron superiores al nivel de inflación, de esta manera se preservó el poder adquisitivo de los trabajadores.

La renta dignidad favorece a 1,4 millones de personas de la tercera edad, las cuales reciben entre Bs. 250 y 350 mensuales, el Bono Juancito Pinto es entregado a aproximadamente 2,2 millones de estudiantes de los ciclos primario y secundario y el Bono Juana Azurduy beneficia a alrededor de 2,2 millones de mujeres en periodo de gestación, lo cual es complementado con el Subsidio Universal Prenatal por la Vida y la Renta Solidaria para personas con discapacidad.

Se impulsó la reducción de la pobreza rural con la titularización de 76,7 millones de hectáreas de tierra y con el acceso al riego, 229 mil hectáreas de cultivos, gracias al programa Mi Riego.

Se mejoró la cobertura escolar, sobrepasando el 98% en primaria y el 85% en secundaria. Cada año terminan el bachillerato cerca de 163 mil personas y las universidades públicas dan cabida a casi medio millón de estudiantes.

En términos de salud, hasta 2018 se logró reducir la desnutrición crónica de menores de cinco años de 26,7% a 18,5% y la mortalidad infantil cayó de 67 a 24 por mil nacidos vivos.

Gracias al crecimiento económico generado por el MESCP y la aplicación de políticas sociales se redujeron los niveles de pobreza extrema de 38% en el 2005 a 15% en el 2018 (33% en el área rural y 7,2% en la urbana), lo que significa que más de 1,8 millones de personas salieron de la pobreza extrema para pasar a formar parte de la emergente clase media. población de ingresos medios, que de representar solo el 35% en 2006 a 63% en el 2018.

Pese a estos avances trascendentales aún queda mucho trabajo por realizar y recuperar los logros que el autoproclamado gobierno pretende destruir. En la actualidad la pobreza está focalizada principalmente en los jóvenes y las mujeres de las zonas marginales de los centros urbanos y de algunos municipios del área rural. Es necesario continuar aplicando políticas tendientes a su erradicación, tomando en cuenta que, cuanto menor es el nivel de pobreza, los esfuerzos deben ser más concentrados. La meta es llegar, en 2025, a una pobreza extrema del 5%, es decir, lograr su reducción, en los próximos cinco años, en diez puntos porcentuales.

Dado este desafío y considerando el carácter multidimensional de la pobreza, las acciones para su erradicación requieren el concurso de varias políticas económicas y sociales que hacen parte del presente plan de gobierno.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Reactivar la economía y el aparato productivo debido al efecto recesivo que causó la aplicación de medidas neoliberales durante el gobierno de facto.
- Adoptar políticas económicas para retomar el proceso de bolivianización y profundizarlo dado el incremento de la dolarización provocada por la incertidumbre en la población por el retorno al neoliberalismo con el gobierno de facto.
- Desarrollar programas orientados a los jóvenes, las mujeres (jefas de hogar) y las urbes periurbanas.
- Promover empleo digno e ingresos adecuados para los jóvenes y mujeres.
- Procurar una mejor inserción laboral de la mujer, liberándola de las amplias obligaciones del cuidado familiar.
- Conformar "brigadas de jóvenes contra la pobreza", que irán a las áreas donde existe mayor concentración de pobreza, para identificar sus principales necesidades coadyuvando a la elaboración de políticas públicas focalizadas.
- Crear mejores condiciones productivas para los pequeños y medianos productores del área rural y urbana con el propósito de elevar sus ingresos.
- Generar políticas de protección social para las familias rurales dedicadas a la agricultura tradicional, con la finalidad de reducir los riesgos de los eventos climatológicos adversos.
- Promover proyectos de infraestructura y programas específicos para personas con capacidades diferentes o de la tercera edad.
- Mantener la política de bonos, aportando a los ingresos de los hogares más vulnerables.
- Promover, en los municipios más pobres, programas integrales que comprenden la prestación de servicios de agua, saneamiento básico, electricidad, educación, salud, condiciones de vivienda y fortalecimiento productivo.
- Profundizar y garantizar nuevas fuentes de financiamiento para las actuales políticas sociales.

PILAR 2: UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

La Constitución Política del Estado define como derecho humano el acceso universal a los servicios básicos y prohíbe su privatización, cumpliendo con lo establecido en la propuesta de Bolivia ante las Naciones Unidas.

En este sentido, el acceso a los servicios básicos se constituye en un derecho humano y requisito esencial del desarrollo sostenible, siendo un indicador fundamental de condiciones favorables en el bienestar social, como el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, saneamiento básico y energía eléctrica, teniendo como resultado mejores condiciones de la calidad de vida de la población. La desigualdad en el acceso y la falta de servicios básicos son la negación estructural de los derechos de las personas, los cuales no fueron tomados en cuenta por los gobiernos neoliberales en el pasado.

Agua, alcantarillado y saneamiento básico

Avanzamos de forma significativa hacia el pleno acceso del pueblo boliviano a los servicios básicos con calidad y sostenibilidad. En este marco, implementamos los programas Mi Agua I, II, III, IV y V, con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de vida y de salud de la población, a través del incremento en el acceso a la provisión, y el aumento de la calidad del servicio de agua potable y saneamiento. Hasta 2018 consolidamos 298.409 conexiones domiciliarias de agua potable en beneficio de las familias bolivianas. Además, implementamos acciones complementarias a través del Programa de Agua Potable y Alcantarillado Periurbano (PAAP) Fase I y II, Programa de Agua Potable y Saneamiento en Áreas Periurbanas (PASAP), Programa de Agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades y Comunidades Rurales de Bolivia y el Programa Sectorial de Agua Potable para Pequeñas Comunidades (APPC-KFW).

Como resultado de este esfuerzo, en los últimos 13 años el país logró que un importante porcentaje de la población tenga acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento básico; en el periodo 2006-2018, la cobertura de agua potable se incrementó de 71,7% a 86%, y la cobertura de saneamiento básico de 43,5% a 60%, pero aún requerimos avanzar hacia la universalización de estos servicios, haciendo énfasis en las poblaciones rurales dispersas, en el mantenimiento de los servicios en operación y en la provisión de agua de calidad.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Incrementar la cobertura del servicio de agua potable al 96% y saneamiento básico al 80%, cumpliendo los principios de accesibilidad, calidad, continuidad, tarifas equitativas, participación y control social.
- Avanzar hacia la universalización de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Proporcionar a las familias bolivianas un servicio de agua de calidad las 24 horas del día y los siete días de la semana.
- Dotar de alcantarillado a las zonas urbanas y de saneamiento mejorado al área rural del país, a través del programa "Mi Alcantarillado".

Telecomunicaciones

Desde 2006, el Estado busca cambiar la realidad del sector de telecomunicaciones y asume un rol protagónico en él, con el objetivo de reducir la brecha digital y, de esta manera, asegurar el acceso universal y equitativo a los servicios de telecomunicaciones.

Bajo esta premisa, se logró que la telefonía móvil en Bolivia crezca sostenidamente, pasando de dos millones de líneas móviles, en 2006, a 11,4 millones, en 2018. Asimismo, si en 2005 el acceso a Internet era insignificante, en 2011 llegó a 1,2 millones.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Implementar la Televisión Digital Abierta en ciudades intermedias; mientras que, en el resto del territorio, la conversión se llevará gradualmente hasta 2025.
- Incrementar la cobertura del servicio de telefonía móvil e internet al 100% en todas las regiones y localidades del país, con tarifas reducidas.
- Implementar nuevos avances tecnológicos, lo que permitirá reducir tarifas y que todas las bolivianas y bolivianos cuenten con velocidades más rápidas de telefonía móvil e internet.

Electricidad

Gracias a las gestiones del gobierno, la cobertura eléctrica del país registró un importante avance entre 2006 y la actualidad. Ocurrió principalmente en el área rural, donde la cobertura llegaba a 36,9%, mientras la cobertura en el área urbana era de 88,7%; simultáneamente, la cobertura nacional era de 69,9%. En cambio, en 2018 se logró el 80,2% de cobertura en el área rural y el 99,3%, en el área urbana. Con 93,1% de la población total beneficiándose de la electricidad, estamos cerca de la universalización de este servicio básico.

Desde 2008, las medidas que se implementaron desde el Gobierno facilitaron el acceso al servicio:

Programa de Electricidad para Vivir con Dignidad (PEVD), que fue creado mediante el Decreto Supremo N° 29635 del 09/07/2008, con el objetivo de contribuir al logro del acceso universal al servicio de electricidad, principalmente en el área rural. De 2008 a 2018, este Programa logró beneficiar a 64.800 familias.

Inversiones en la expansión del Sistema Troncal de Interconexión, que lograron que en 2018 los sistemas del Beni y de Tarija se incorporaran al Sistema Interconectado Nacional, lo cual mejoró la calidad de este servicio y facilitó la conexión de nuevos usuarios en dichos departamentos.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Reducir las tarifas de electricidad para las familias bolivianas y empresas nacionales.
- Establecer el programa "Mi Luz" con el objetivo de asegurar que todas las bolivianas y los bolivianos cuenten con servicio eléctrico, asegurando el 100% de cobertura eléctrica en el país.
- Asegurar la provisión de energía trifásica en las áreas rurales de todo el país para promover su uso en emprendimientos productivos.
- Implementar proyectos para la generación de energía trifásica conectada al Sistema Interconectado Nacional (SIN) para los Departamentos de Pando y Beni.
- Implementar diferentes tecnologías y recursos para llegar a las áreas geográficas más dispersas y vulnerables del país, como ser la extensión de redes eléctricas, densificación de redes e implementación de energías alternativas (solar, eólica, biomasa o pequeñas centrales hidroeléctricas).

Transporte

Transporte carretero

Entre 1998 y 2005, se construyeron 1.098 km de carreteras asfaltadas dentro de la Red Vial Fundamental. Durante nuestro periodo de gobierno, de 2006 a 2018, con una inversión total de 7.377 millones de dólares, la Administradora Boliviana de Carreteras concluyó con la construcción de 5.389 km, que incluyen las primeras dobles vías en el país.

Dando continuidad al esfuerzo desplegado en los últimos años para la integración nacional, durante 2019, se prevé concluir la construcción de 593 km de la Red Vial Fundamental, con una inversión de 995 millones de dólares.

La construcción de estas carreteras coadyuvará al desarrollo y crecimiento del país, mediante el fortalecimiento de las potencialidades productivas de cada región. Asimismo, permitirá que en 2025 más del 90% de la Red Vial Fundamental se encuentre pavimentada y el país cuente con una mayor longitud de dobles vías, corredores de integración, puentes y accesos.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Implementar políticas que permitan la construcción de carreteras con cemento rígido. Esto significará un ahorro para el país, con carreteras más durables y resistentes a los cambios de temperatura, menores necesidades de mantenimiento y menor contaminación.
- A través del Programa de Sostenibilidad Vial, se realizarán acciones de mantenimiento, conservación y rehabilitación, con la finalidad de conservar las carreteras construidas.
- Concluir con la construcción de los tramos carreteros:
 - Guayaramerín-Trinidad.
 - Rurrenabaque-Riberalta-Cobija.
 - El Choro-Sena.
 - Santa Rosa de la Roca-Remansos.
 - San Ignacio de Velasco-San Matías.
 - Escoma-Charazani-Apolo.
 - Ruta hacia el Hito IV, frontera con Perú y con destino hacia el puerto de Ilo.

Transporte ferroviario

El transporte ferroviario es una forma de transporte rápida y barata; permite el traslado de importantes cantidades de personas y productos, y posibilita la articulación entre territorios estratégicos del país.

Dando continuidad a las acciones implementadas durante el periodo 2006-2019, la construcción de la Vía Férrea Montero-Bulo Bulo permitirá transportar y exportar urea y amoníaco desde la planta petroquímica de Bulo Bulo hacia países vecinos. El proyecto es parte del Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración, que unirá las líneas férreas entre el oriente y occidente del país, para comunicar el Océano Atlántico con el Pacífico.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Diseñar e implementar políticas para la construcción de tramos ferroviarios para el transporte urbano en los principales departamentos del país.
- Concluir con las gestiones y el inicio de la construcción del Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración, proyecto que permitirá dinamizar el comercio reduciendo costos y tiempo en la exportación de productos nacionales.

Transporte aéreo por cable

La incursión de Bolivia en el transporte aéreo por cable, mediante la construcción de teleféricos, ha permitido generar una nueva alternativa de transporte masivo urbano en las ciudades de La Paz y El Alto, así como en la ciudad de Oruro el teleférico turístico de la Virgen de Socabón.

A principios de 2019, se concluyó la entrega de diez líneas de Mi Teleférico (Roja, Amarilla, Verde, Azul, Naranja, Blanca, Celeste, Morada, Café y Plateada), con una longitud aproximada total de 30,62 km y 1.392 cabinas; hasta 2018, Mi Teleférico transportó a más de 176 millones de pasajeros.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Implementar la Tercera Fase de Mi Teleférico en las ciudades de La Paz y El Alto, para de esta manera continuar mejorando la calidad de vida de la población.
- Implementar el sistema de transporte aéreo por cable en otras ciudades del país.

Transporte aéreo

- El cambio iniciado en Bolivia a partir de 2006 involucró también el desarrollo del sector aeroportuario, a través de la construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de importantes proyectos de infraestructura, como:
- El mejoramiento y la ampliación de varios aeropuertos internacionales: Jorge Wilstermann (Cochabamba), El Alto (La Paz) y Viru Viru (Santa Cruz).
- La construcción de aeropuertos internacionales: Oruro, Chimoré y Alcantarí.
- La construcción de aeropuertos nacionales: Monteagudo, Uyuni y Copacabana.

Para el 2019, se tenía previsto realizar la entrega del aeropuerto nacional de San Ignacio de Velasco y del aeropuerto internacional de Cobija, y se continuarán las negociaciones para la construcción de un Hub en el Aeropuerto Internacional Viru Viru de la ciudad de Santa Cruz.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Continuar mejorando y construyendo aeropuertos internacionales y turísticos en todo el país.
- Iniciar la construcción de un hub aéreo en el Aeropuerto Internacional Viru Viru de la ciudad de Santa Cruz. Esto permitirá incrementar el tráfico de pasajeros y carga de Bolivia hacia los principales aeropuertos de la región, y viceversa, mejorando la conectividad del país; ofrecer a los usuarios servicios con los más altos estándares internacionales de calidad y eficiencia, y reducir los costos de transporte.
- Fortalecer el centro de escuela de pilotos de aviación a través de Boliviana de Aviación (BoA), empresa líder y bandera nacional de los bolivianos y bolivianas.

Vivienda

En nuestra gestión hemos trabajado intensamente para contribuir a que la población boliviana, tal como lo establece la Constitución Política del Estado (CPE), pueda ejercer su derecho fundamental a una vivienda adecuada.

A través de los programas estatales de construcción, mejoramiento y ampliación de soluciones habitacionales, desde 2006 hasta 2018, se han construido 67.426 viviendas nuevas y se han mejorado o ampliado 83.632. Se han entregado las viviendas a la población beneficiaria bajo las modalidades de subsidio, crédito o una mezcla de ambas, priorizando a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, como las familias con jefas de hogar que son madres solteras o personas adultas mayores, y las familias numerosas de bajos recursos económicos o con algún miembro con discapacidad. Asimismo, el gobierno ha repuesto viviendas a familias que fueron azotadas por los desastres naturales.

Gracias a la nueva Ley de Servicios Financieros, la población cuenta con mejores condiciones de crédito a bajas tasas de interés y fondo de aporte propio para acceder a una vivienda. El crédito de vivienda de interés social llegó, en diciembre de 2018, a \$us3.180 millones.

Estas acciones han permitido una disminución del déficit habitacional, de 53,1% en 2005, a 47,5% en 2018.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Desarrollar e implementar la Política de Desarrollo Integral de Ciudades, que promueve el acceso a una vivienda adecuada, previendo la seguridad en la tenencia, la disponibilidad de servicios básicos, el uso de materiales apropiados, una ubicación adecuada y que la vivienda corresponda con la situación socioeconómica y las características culturales de sus habitantes.
- Continuar con los programas de viviendas nuevas (unifamiliares y multifamiliares) y viviendas mejoradas y/o ampliadas.
- Facilitar el acceso al crédito para construcción o mejora de la infraestructura de la vivienda destinada a negocios comerciales.
- Programas de vivienda para los jóvenes, específicamente, para jóvenes estudiantes.

Conexiones de gas domiciliario

El gobierno viene ejecutando actividades destinadas a expandir la red nacional de distribución de gas natural, con la construcción y tendido de una red primaria y una red secundaria en las principales ciudades, el transporte de Gas Natural Licuado (GNL) en cisternas criogénicas hasta las Estaciones Satelitales de Regasificación (ESR) en ciudades que se encuentran alejadas de los gasoductos convencionales e instalaciones internas en domicilios.

En 2005, se contaba con 48.660 instalaciones internas, lo que quiere decir que, aproximadamente, el 3% de la población nacional contaba con el servicio de gas domiciliario. Hasta diciembre de 2018, se han alcanzado 945.785 instalaciones de gas natural domiciliario en todo el país, en los sistemas convencional y virtual, lo que significa que alrededor del 43% de la población nacional se beneficia de dicho servicio.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Continuar con los esfuerzos de ampliación de las redes de distribución primaria y secundaria, y la construcción de nuevas ESR en las ciudades intermedias y localidades.
- Alcanzar una cobertura de gas domiciliario del 90% en las grandes ciudades y ciudades intermedias.

PILAR 3: SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES

La Constitución Política del Estado establece como derechos: la salud, la educación y el deporte. El Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a la salud de todas las personas en todos sus niveles, sin exclusión ni discriminación, priorizando la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. Asimismo, debe garantizar el acceso a la educación con calidad en todos los niveles, a fin de que se desarrollen las competencias y habilidades de las personas, y éstas sean capaces de vincular la teoría con la práctica; finalmente, debe garantizar el deporte preventivo, recreativo, formativo y competitivo, sin distinción de género, idioma o religión, y con especial atención en las personas con capacidades diferentes.

Hacia 2025, se espera alcanzar las metas contenidas en este pilar, para que todas las bolivianas y bolivianos mejoren su calidad de vida a través del acceso a los servicios de salud, educación y deporte.

Salud

Como derecho a la salud entendemos no solamente el derecho a la asistencia sanitaria para toda la población, sino que el derecho a la salud comprende, además otros derechos que permiten crear las condiciones favorables para que todos los bolivianos y las bolivianas podamos vivir lo más

saludablemente posible, como el derecho a un trabajo digno y seguro, a una vivienda adecuada, al acceso universal a servicios básicos de agua y alcantarilla, a la seguridad alimentaria y a la participación y el control social en el quehacer en salud. Entendiendo esta última, como el derecho y la obligación de los movimientos sociales y de la sociedad civil organizada, urbana y rural, a participar en la planificación, programación, ejecución, seguimiento y control del quehacer en salud, en todos los niveles de gestión del Sistema Nacional de Salud. Se trata de una participación activa y efectiva y no pasiva, ni mucho menos subordinada a intereses ajenos al derecho a la salud.

Una de nuestras grandes prioridades será hacer cumplir el derecho constitucional de acceso a la salud, sin exclusión ni discriminación alguna, para mejorar la calidad de vida de la población. En nuestra gestión de gobierno hemos diseñado políticas públicas para garantizar este acceso. Asimismo, hemos aunado esfuerzos en diferentes programas para mejorar la salud de las niñas y niños, así como de las madres, principalmente de las que se encuentran embarazadas y no cuentan con un seguro de salud. Paralelamente, entregamos infraestructura, equipamiento, insumos y medicamentos, así como los recursos humanos demandados por los servicios de salud.

Con la Ley 1152, estamos implementando el Sistema Único -universal y gratuito- de Salud, beneficiando a todas las personas que no contaban con un seguro de salud.

En el sector público, se han abierto 1.061 nuevos establecimientos de salud y entre 2005 y 2018 se han entregado 18.550 ítems en salud para mejorar la atención a la población boliviana.

Desde su implementación en 2009 y hasta 2018, más de dos millones de mujeres embarazadas, y niños y niñas menores de dos años, se beneficiaron del Bono Juana Azurduy y alrededor de 326 mil mujeres embarazadas se beneficiaron del Subsidio Universal Prenatal por la Vida, lo que ha contribuido a la reducción de 63 a 29 muertes por 1.000 nacidos vivos de niñas y niños menores a cinco años entre 2006 y 2016; a su vez, ha incrementado el porcentaje de partos atendidos por personal calificado, de 79,6% en 2003 a 95,6% en 2016.

En infraestructura, se han entregado cuatro hospitales de segundo nivel con equipamiento (Hospital de Sacaba, de Punata, de Riberalta y Hospital José de la Reza en Capinota) y un hospital de tercer nivel (Oruro-Corea); y se encuentran en proceso de construcción 14 establecimientos de salud (siete de segundo nivel, siete de tercer nivel).

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Establecer una nueva política estructural de salud preventiva en el país.
- Fortalecer y universalizar la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) que prioriza la Promoción de la Salud y la Prevención de enfermedades en los tres niveles de atención y recuperar de medicina tradicional ancestral.
- Garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud con seguridad alimentaria, vivienda digna, acceso a servicios básicos de agua y alcantarillado y el goce de un medio ambiente libre de contaminantes.
- Recuperar y fortalecer el Sistema Único de Salud Universal y Gratuito a través de servicios de salud públicos y gratuitos para más de siete millones de personas que no cuentan con un seguro de salud, respetando su cosmovisión y prácticas tradicionales, sin exclusión ni discriminación alguna y en marco de la Política Nacional de Salud Familiar Comunitaria Intercultural vigente (SAFCI).
- Concluir la construcción y equipamiento de los hospitales de segundo y tercer nivel, así como los Institutos de cuarto nivel de atención, contemplados en el Plan de Hospitales.
- Contar con nuevos ítems en salud; asignar personal para la infraestructura construida.

- Consolidar y fortalecer los centros de radioterapia instalados en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija. Así como entregar los centros de radioterapia en Potosí, Chuquisaca, con la finalidad de elevar la cobertura y dar continuidad al tratamiento gratuito a los enfermos de cáncer.
- Crear un programa destinado a la construcción y equipamiento de Hospitales Materno infantiles, que estarán ubicadas en las principales ciudades intermedias, como Caranavi, Riberalta, Yacuiba y el trópico de Cochabamba, con el objetivo de reducir la mortalidad materna e infantil.
- Crear programas destinados a la educación en salud sexual y reproductiva, con la finalidad de reducir los embarazos adolescentes y los no deseados y consolidar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Reproductiva en base a una decisión informada.
- Instaurar en el país el chequeo médico obligatorio en el mes del cumpleaños de cada uno de los bolivianos, como una medida preventiva para la detección temprana de enfermedades crónicas de alto costo, cuidando y salvando la vida de muchas personas.

Educación

La revolución educativa iniciada en el proceso de cambio incorporó a la educación las aspiraciones de los movimientos indígenas, los movimientos sociales, los maestros y maestras, y los padres de familia, en busca de un sistema educativo inclusivo y pertinente.

Los fundamentos de la revolución educativa se encuentran en la Ley 070 de la Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Como eje central de esta revolución, se implementó el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo: también se han logrado resultados a favor del acceso universal a la educación y el fortalecimiento del sistema educativo, en beneficio directo de la comunidad educativa boliviana.

Entre los hitos de la revolución educativa están: la construcción participativa y la implementación del nuevo currículo del Sistema Educativo Plurinacional (currículo base, regionalizado y diversificado) y de políticas y estrategias sectoriales; la profesionalización de maestros interinos, logrando que en 2018 en el país no haya ya ningún maestro en ejercicio sin título; la declaratoria por parte de la UNESCO de Bolivia como país libre de analfabetismo; la creación de las universidades indígenas para la educación de los jóvenes de los pueblos y naciones aymara, quechua y guaraní.

Se implementó el Bono Juancito Pinto, que en 2018 benefició a 2,2 millones de niños, niñas y adolescentes, y se constituyó en un importante apoyo a la disminución de la tasa de abandono en educación regular, que pasó de 5,8% en 2005 a 2,5% en 2018. Asimismo, se han entregado 1.400.000 diplomas de bachiller de forma gratuita; se han otorgado alrededor de 35.000 becas de pregrado a estudiantes de escasos recursos en universidades e institutos técnicos, tecnológicos privados, y 154 becas de postgrado a los mejores profesionales del país. También se ha promovido la atención particular a la población en situación de vulnerabilidad, como los niños y niñas que se encuentran en las cárceles con sus padres o que se encuentran hospitalizados.

Para las personas mayores de 15 años que no sabían leer ni escribir se implementaron los Programas de Alfabetización y Postalfabetización; entre 2006 y 2017, se alfabetizó a un poco más de un millón de personas y se postalfabetizó a más de 138 mil (que lograron un nivel de sexto de primaria).

A fin de contribuir a mejorar la calidad educativa, se procedió a la jerarquización y mejora de la profesión docente a través del Programa de Formación Complementaria para Maestros en Ejercicio (PROFOCOM), la dotación de más de 133 mil computadoras a los docentes y la creación, entre 2005 y 2018, de 46.583 nuevos ítems. Además, entre 2014 y 2018, 55.217 bachilleres obtuvieron un título de técnico medio y podrán continuar sus estudios superiores en los Institutos técnico tecnológicos y/o en universidades.

A fin de fomentar la integralidad del desarrollo de los estudiantes e identificar talentos deportivos y científicos, se han institucionalizado los Juegos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo" -en 2018 participaron 34 mil estudiantes- y las Olimpiadas Científicas Estudiantiles, en la que participaron 404 mil estudiantes.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Realizar acciones que permitan universalizar el acceso a la educación con calidad y una mayor atención a la educación inicial.
- Promocionar la revolución del conocimiento a partir de la formación y capacitación continua y post-gradual de los maestros y maestras.
- Profundizar la revolución científica, tecnológica y productiva, vinculando el proceso educativo al desarrollo productivo e incorporando las nuevas tecnologías a la educación, a través de la masificación del Bachillerato Técnico Humanístico y la profesionalización a distancia.
- Instalar laboratorios de ciencia y tecnología con acceso a Internet en todas las Unidades Educativas del país.
- Implementar institutos técnicos que formen estudiantes en desarrollo productivo, situados en las distintas regiones, según su vocación productiva. Los mismos deberán trabajar de manera coordinada con las universidades públicas en actividades de investigación.
- Promover el acceso a la educación superior, continuando con la entrega de becas de pregrado y postgrado a la población más necesitada y a los profesionales de excelencia de nuestro país.
- Desarrollar programas nacionales que vinculen la educación superior con prácticas profesionales en el sector público y las empresas estatales.
- Impulsar la revolución democrático-social, profundizando la inclusión, en igualdad de condiciones, de la población con discapacidad, problemas en el aprendizaje y talento extraordinario, de modo que puedan vincularse con el mercado laboral.
- Promover la educación técnica/universitaria, favoreciendo a que los jóvenes se formen adecuadamente para contribuir al desarrollo del país.
- Desarrollar mallas académicas flexibles que permitan a los jóvenes acceder a formación para la empleabilidad y el emprendimiento.

Deportes

La Constitución Política del Estado (CPE) en su artículo 104, reconoce la importancia del deporte, la actividad física y la recreación como bases de un Estado Plurinacional con hombres y mujeres integrales y saludables. Nuestra normativa establece la promoción, mediante políticas de educación, recreación y salud pública, de la cultura física y de la práctica deportiva en los niveles preventivo, recreativo, formativo y competitivo, con especial atención en las personas con discapacidad.

Es fundamental el fomento del deporte a través de la ampliación de la infraestructura deportiva (centros de alto rendimiento), la profesionalización para la actividad deportiva, incentivar y reconocer a los deportistas que nos representan en competencias internacionales. Buscamos dar paso a una nueva era en el deporte, en que la población boliviana acceda a infraestructura y equipamiento deportivos de calidad para practicar, formarse y competir en todas las prácticas deportivas.

En este contexto, se ha dotado de infraestructura deportiva y equipamiento a los Juegos Bolivarianos y los XI Juegos Deportivos Suramericanos Cochabamba 2018. Además, en el marco del Programa "Bolivia Cambia, Evo Cumple", entre 2007 y 2018 se implementaron 1.772 proyectos para construir

coliseos municipales, complejos deportivos y canchas con césped sintético, multifuncionales y otros proyectos deportivos.

Hemos promovido una mayor participación de deportistas bolivianos en eventos internacionales, entre otros, el Torneo Olímpico Juvenil de Fútbol masculino Singapur 2010, los Juegos Olímpicos en la ciudad de Rio de Janeiro Brasil 2016, donde asistieron 12 deportistas, los Juegos Panamericanos 2015 en la Ciudad de Toronto Canadá: con 334 atletas, y la XVII versión de los Juegos Bolivarianos 2013 en la ciudad de Trujillo, Perú: con 335 deportistas.

Un total de 34.322 estudiantes han participado en los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales Presidente Evo; más de 763 mil deportistas en las Carreras Pedestres 10K Presidente Evo; se han realizado cuatro versiones del campeonato de fútbol Sub 18 Copa Estado Plurinacional de Bolivia, con la participación de 10 selecciones de fútbol y 2.400 deportistas cada año; se han organizado los Juegos Plurinacionales de Educación Especial, con 180 atletas con capacidades diferentes, y se ha inaugurado el Día del Desafío.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Construir nueva infraestructura deportiva de iniciación, formación y alto rendimiento, considerando las demandas y prioridades del sector y las normas nacionales e internacionales.
- Implementar las Escuelas Deportivas Plurinacionales en cada municipio, con personal dedicado exclusivamente a la formación deportiva de niños, jóvenes y adultos; en coordinación entre el municipio y los profesores de educación física de las escuelas.
- Promover la práctica del deporte desde tempranas edades a través de los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales Presidente Evo.
- Formar y capacitar a deportistas, técnicos, entrenadores, jueces, médicos y otros actores del deporte a través de la otorgación de becas.
- Implementar el Programa Plurinacional de Alto Rendimiento Deportivo, para identificar talentos deportivos, brindarles seguimiento y asistencia nutricional, entrenamiento, atención médica especializada, promoción y gestión de participaciones en torneos nacionales e internacionales.
- Desarrollar, organizar y participar en eventos deportivos de carácter nacional e internacional.
- Ingreso libre de niñas y niños a todos los eventos deportivos a escala nacional.

PILAR 4: SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Bolivia cuenta y desarrolla tecnología en base a la convergencia de conocimientos en el marco del diálogo de saberes e interc Científico entre las prácticas y saberes locales, ancestrales y comunitarias con las ciencias modernas. Las áreas fundamentales en las que Bolivia ha desarrollado tecnología son las siguientes: transformación de alimentos, litio, gas e hidrocarburos, tecnología para la agropecuaria, manufacturas, transformación de minerales y metales, producción de bienes de alta tecnología, y biotecnología o tecnología de la vida, energía renovable (hidroeléctrica, eólica, aprovechamiento de biomasa, entre otras), en el marco del respeto a la Madre Tierra.”

Bolivia se articulará a las corrientes globales de la alta tecnología con identidad propia y con un enfoque orientado a desarrollar fuerzas y capacidades creadoras e innovadoras en nuestros jóvenes, científicos y tecnólogos. Desplegaremos un esfuerzo desde el Estado para crear las condiciones para articularnos y proyectarnos en el presente y el futuro a los escenarios de producción-creación en tecnologías de información y conocimiento, nanotecnología y biotecnología de la vida. Para este fin desarrollaremos una Política Nacional denominada:

“Bolivia: Comunidad de Inteligencia de la Vida y de la Inteligencia Artificial para la Felicidad”

Crearemos e implementaremos el Sistema Digital Plurinacional con un enfoque de seguridad, desarrollo económico y tecnológico, unificación y facilitación de trámites ciudadanos, gestión integral del medio ambiente y fortalecimiento de las funciones de los sistemas de vida de la madre tierra, educación con tecnología para la felicidad y el vivir bien y soberanía estatal.

El Sistema Digital Plurinacional cuenta con cuatro elementos estratégicos:

- 1) Seguridad Cibernética
- 2) Gobierno Electrónico
- 3) Ciudades Inteligentes
- 4) Sistemas de Vida de la Madre Tierra sostenibles y protegidos

El Sistema Digital Plurinacional incluye en una primera etapa los siguientes componentes operacionales:

- a.** Crear el Ministerio de Ciencia y Tecnología, instancia que se encargará de articular todas estas iniciativas.
- b.** Servicios de Educación con Tecnologías de Comunicación para Vivir Bien con Respeto y Amor a la Vida
 - i. Socialización de herramientas digitales para ‘crear e innovar aprendiendo’, ‘aprender, creando e innovando’, crear e innovar con valores comunitarios del vivir bien, aprender compartiendo y cooperando, edificar conocimiento con valores humanistas y comunitaristas.
 - ii. Comunidades de aprendizaje y práctica, construyendo ciencia y conocimiento y tecnología en cooperación y en el desarrollo de acciones sociales y productivas.
 - iii. Interaprendizaje con medios creados y re-creados de inteligencia artificial.
 - iv. Digitalización y tecnología para fortalecer la identidad
 - v. Promover la investigación e innovación en áreas de interés para el país a través de fondos concursables.
- c.** Salud con Seguro Universal Integrada al Gobierno Electrónico: Vida Sana Compartiendo felicidad con la Comunidad.
 - i. Salto Tecnológico e innovador en el sistema de salud
 - ii. Hospitales Remoto (atenciones médicas remotas e incluso cirugías con atención remota)
 - iii. Equipamiento con tecnología para la atención remota en diagnósticos de salud
 - iv. Vigilancia y monitoreo de enfermedades
 - v. Registros médicos electrónicos
 - vi. Diálogo intercultural e intercientífico de salud con inteligencia cultural y artificial.
- d.** Comercio y Finanzas Digitales.

- i. Digitalización de comercio, comercio de bienes y servicios tecnológicos.
- ii. Dinamizar negocios basados en operaciones confiables y gestionadas con seguridad y soporte financiero regulado y normado.
- iii. Proteger los datos e información de nuestros actores comerciales y financieros con un sistema de seguridad cibernética nacional en el marco de la soberanía tecnológica.
- iv. Desarrollo de marcos normativos y mecanismos institucionales sobre incorporación de sistemas informáticos y tecnologías de información asociados a las inversiones y el comercio
- e. Industria de la Creatividad Software y Conocimiento, que tendrá los siguientes objetivos:**
 - i. Constituir un Fondo de Inteligencia Artificial para apoyar procesos de innovación tecnológica articulados a cadenas productivas inteligentes y la industria del conocimiento, la creatividad digital y proyectos de implementación de “internet de las cosas”.
 - ii. Apoyar mediante acciones estatales vinculadas a incubadoras y asistentes de inteligencia artificial los emprendimientos innovadores y creativos y la industria del software en general articulándola a negocios y cadenas de valor global. Promover y apoyar con mecanismos de asistencia tecnológica, acompañamiento comercial, financiamiento, apertura de mercados e incubadoras de empresas los emprendimientos de invención y creación de industrias vinculadas a la inteligencia artificial (IA), nanotecnología, computación cuántica, big data, computación en la nube.
 - iii. Diseñar e implementar Sistemas de seguridad cibernética para la gestión de comercio e inversión, articulando productores y bienes digitales a procesos de construcción de inteligencia artificial
 - iv. Potenciar la creatividad y el acceso a la ciencia y tecnología de los niños, niñas y jóvenes mediante programas de capacitación y formación científica.
- f. Infraestructura normativa y tecnológica consistente que permita la implementación de procesos de digitalización. Para este fin se presenta los siguientes objetivos**
 - i. Desarrollar e implementar la Tecnología 5G con alta conectividad, cobertura universal, confiabilidad y alta velocidad.
 - ii. Desarrollar e implementar el “internet de las cosas”, particularmente para la gestión de procesos productivos, la comunicación, el transporte, la educación y la salud.
- g. Implementar tecnologías de información y comunicación para fortalecer la gestión integral de los sistemas de vida de la madre tierra.**
 - i. Implementar sistemas de información y comunicación para control y monitoreo de contaminación y daños ambientales con participación y gestión comunitaria de dispositivos y aplicaciones de inteligencia artificial.
 - ii. Desarrollar sistemas de control satelital y uso de dispositivos de monitoreo para construir información sobre procesos de forestación, reforestación, deforestación, así como de evaluación de las funciones ambientales de los ecosistemas y su biodiversidad.
- h. Incorporar tecnologías productivas en los sectores pecuarios que permitan mejorar la calidad e incrementar la productividad, produciendo alimentos sanos y saludables.**

- i. Incorporar sistemas tecnológicos de control y monitoreo de calidad en el sector pecuario, que permita el registro histórico de la calidad de los productos.
 - ii. Desarrollar e implementar sistemas y dispositivos tecnológicos de trazabilidad en la actividad pecuaria, en particular ganadera, que permita –mediante procedimientos preestablecidos de alta tecnología– monitorear el crecimiento histórico del ganado, la ubicación, la calidad, la salud, la incidencia de la calidad de suministros para lograr altos estándares de calidad de los productos orientados al mercado interno y externo.
- i. Asignar protagonismo a las y los jóvenes, dentro de los programas de la Ciudadela del Conocimiento y el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear.

PILAR 5: SOBERANÍA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Con la implementación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP), Bolivia se alejó de las políticas neoliberales del pasado que condicionaron el desempeño de su economía, sus inversiones en sectores estratégicos y otras importantes variables macroeconómicas, y los subordinaron a intereses económicos transnacionales, que no buscaban otra cosa que el saqueo de nuestras riquezas naturales. Hoy Bolivia es un país soberano en lo político y económico: no recibimos dádivas a cambio de nuestros recursos ni practicamos el servilismo ante organismos internacionales.

El Estado Plurinacional de Bolivia ha surgido en estos últimos 13 años, consiguiendo el reconocimiento internacional por su manejo responsable de la economía, en especial por la estabilidad de su crecimiento y la fortaleza para resistir los embates de la crisis mundial, que se han presentado con mayor intensidad en la segunda mitad del periodo 2006-2018. Este reconocimiento fue otorgado por diversos organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), entre otros.

En concordancia con los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia que rigen el modelo económico boliviano plural establecido en la Constitución Política del Estado, se plantea que:

- Los objetivos de la política fiscal, monetaria y cambiaria se seguirán enfocando en fomentar el desarrollo económico y social, preservando la estabilidad macroeconómica, con el fin de mejorar la calidad de vida y el Vivir Bien de las bolivianas y los bolivianos.
- La política fiscal continuará su rol redistribuidor del ingreso, favoreciendo principalmente a los sectores sociales más pobres y vulnerables, impulsando al mismo tiempo a los sectores productivos estratégicos y la ampliación de la infraestructura mediante inversión pública, con el objetivo de fortalecer la industrialización en Bolivia y mantener un crecimiento económico sostenido; la meta en 2025 es un PIB nominal cercano a 60.000 millones de dólares o un PIB per cápita superior a 5.000 de dólares. Esto preservando los mecanismos de protección social y velando por la sostenibilidad fiscal, características permanentes de acuerdo al MESCP.
- Se garantizará la sostenibilidad de la deuda pública, que continuará encontrándose por debajo de los toques técnicos establecidos por organismos internacionales. De la misma manera, las Reservas Internacionales Netas continuarán registrando niveles mayores a los óptimos establecidos por las recomendaciones internacionales, garantizando la sostenibilidad de nuestra economía.

Las actuales brechas, tanto en el sector externo como en el fiscal, ocasionadas sobre todo por un entorno externo desfavorable (precios internacionales de las materias primas mucho más bajos que en la primera década del siglo XXI y un menor volumen demandado de bienes exportables, debido a la crisis económica de nuestros principales socios comerciales), irán reduciéndose en la medida en que las diversas políticas orientadas a la industrialización, la diversificación del aparato productivo y

la sustitución de importaciones, vayan generando resultados en términos de una mayor cantidad de divisas y un crecimiento económico sostenido.

De igual manera, en aplicación de la Ley 393 de Servicios Financieros, se realizará una regulación financiera prudente basada en la gestión de riesgos, y el sistema financiero continuará:

- Registrando tasas de crecimiento elevadas en la colocación de cartera, sobre todo para crédito productivo y vivienda social.
- Registrando niveles de solvencia, calidad de cartera, rentabilidad y liquidez.
- Logrando mejores resultados comparativos que el resto de países de la región, como el de cartera en mora, que hoy es el más bajo del continente.
- Aumentando la cobertura de los servicios financieros en beneficio de todas las bolivianas y bolivianos, alcanzando a la mayoría de los municipios del país.

PILAR 6: SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN

La economía boliviana altamente dependiente de la minería y de los hidrocarburos no es más que el resultado de una herencia colonial y republicana. Estamos en un proceso histórico de consolidación de estos sectores estratégicos como uno de los pilares importantes pero no únicos de la economía del Estado Plurinacional de Bolivia para promover el desarrollo integral del pueblo boliviano. Es nuestro desafío construir una economía plural y diversificada que recupera, fortalece y promueve todo nuestro potencial, iniciativas y capacidades

La consolidación del MESCP, bajo un enfoque de soberanía productiva con diversificación, no solo requiere de un potenciamiento de los sectores estratégicos extractivos y energéticos, que ya están encaminados, en este nuevo periodo se requiere también de una promoción e incentivo selectivo del sector productivo, agropecuario y turística, promoviendo la creatividad, la productividad, la innovación tecnológica, el emprendimiento y el fortalecimiento de la integración sectorial.

El turismo juega un papel importante, pues es una actividad generadora de divisas. Se debe fortalecer el turismo comunitario y otros emprendimientos turísticos, en particular de pequeñas y medianas empresas, generando una oferta importante de turismo de salud, naturista y espiritual, turismo gastronómico, turismo de aventura, turismo de visita a sitios patrimoniales, agro-ecoturismo, turismo cultural y ritual, turismo escénico y turismo para la conservación de la biodiversidad. Al ser un país único por su riqueza natural, comunitaria, pluricultural y plurinacional, Bolivia ofrece al mundo la posibilidad de experimentar una convivencia comunitaria, paz y felicidad en la naturaleza y una espiritualidad ancestral, lo que ha sido reconocido por múltiples galardones internacionales, que reconocen a nuestro país como uno de los mejores destinos turístico-culturales del planeta.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Desarrollar estrategias de articulación e integración económica y sectorial (agropecuaria, agroindustria, industria manufacturera, servicios, turismo, etc.), acompañada de políticas de incentivos fiscales y financieros de tipo selectivo a favor de aquellos sectores generadores de mayor valor agregado, empleo y en armonía con el cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar la industria básica (química, petroquímica, siderúrgica).
- Desarrollar mecanismos de integración económica regional, que consoliden los mercados ya abiertos para productos estratégicos con alto contenido de componente nacional, con una política de incentivos tributarios selectivos para la exportación de productos con valor

agregado, la promoción de la exportación de nuevos productos, de los nuevos emprendimientos y de aquellos sectores estratégicos.

- Fortalecer las alianzas estratégicas con el sector privado en especial en aquellas actividades con un alto potencial productivo, cuidando que estas no sean competitivas para aquellos sectores desarrollados.
- Promocionar una mayor articulación entre las infraestructuras básicas, las tecnologías de la información y comunicaciones, y las actividades productivas.
- Generar una política de industrialización enfocada en nuevas industrias que permitan la sustitución de importaciones para consolidar la soberanía económica de nuestro país.
- Fortalecer los centros técnicos de innovación tecnológica en los diferentes ámbitos.
- Promocionar a nivel internacional y nacional la oferta turística de Bolivia, haciendo énfasis en la complementariedad de productos turísticos asociados a recursos naturales, diversidad cultural, gastronomía y otros.
- Promover la inversión del sector privado en turismo.

Con la implementación de las acciones antes señaladas, se espera:

- La primacía del sector productivo dentro de la economía nacional.
- La consolidación de la industrialización de los recursos naturales estratégicos, bajo un enfoque industrializador inclusivo, sostenible y de innovación.
- La consolidación de la soberanía productiva agroindustrial y de alimentos, y el fortalecimiento de la agroindustria a partir de la producción de biocombustibles.
- La consolidación de la sustitución selectiva de importaciones.

PILAR 7: SOBERANÍA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES

Los sectores estratégicos de hidrocarburos, energía y minería son los pilares fundamentales de la economía de Bolivia, al ser generadores de excedentes que permiten impulsar el crecimiento económico del país.

Se incrementarán las rentas provenientes del aprovechamiento de los recursos naturales a través de una mayor exploración, explotación e industrialización de los recursos hidrocarburíferos y mineros. Asimismo, se generarán ingresos por la exportación de electricidad, posicionando a Bolivia como centro energético regional.

Con estas políticas se contribuirá a la diversificación de la matriz productiva, generando valor agregado y obteniendo ingresos para su redistribución sostenible en el resto de los sectores.

Hidrocarburos

Producción de gas natural, hidrocarburos líquidos y derivados de petróleo

Las principales políticas del Estado en relación a los hidrocarburos están orientadas a consolidar el liderazgo de YPFB en la exploración y desarrollo de campos, avanzar en la industrialización y promover la transformación de los recursos hidrocarburíferos, con el objetivo de cubrir la demanda interna e incrementar las exportaciones.

A pesar del contexto internacional desfavorable por la caída de los precios internacionales del petróleo, en los últimos años Bolivia ha realizado importantes inversiones en nuevos proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos (Upstream). El 63% de las inversiones del sector hidrocarburífero, de 2006 a 2018, se realizó en actividades del Upstream.

El sector está enfocado en la necesidad de garantizar un nivel óptimo de reservas hidrocarburíferas, por lo que se vienen priorizando los proyectos que cuentan con la mayor probabilidad de éxito exploratorio. Actualmente, se ha logrado incrementar las reservas tanto de gas natural como de hidrocarburos líquidos.

La producción de diésel oíl y gasolina especial viene incrementándose, gracias a una mayor capacidad de las refinerías. Como resultado de la puesta en marcha de las Plantas de Separación de Líquidos de Río Grande y Gran Chaco, se ha logrado incrementar la producción nacional de Gas Licuado de Petróleo (GLP), logrando cubrir la demanda interna y exportar GLP a Perú y Paraguay.

Finalmente, con la puesta en marcha de la Planta de Amoníaco y Urea, en el año 2017, se inició la producción de urea granulada, que se vende en el mercado interno para reemplazar la importación de fertilizantes. En 2018, se inició la exportación de urea granulada a Brasil, Argentina y Uruguay.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Ampliar la capacidad de producción a través de la ejecución y desarrollo de proyectos de explotación en campos existentes y nuevos campos, como Los Monos X12, Chaco Este X1, Boyuy X2, entre otros.
- Reducir la importación de insumos y aditivos, y cubrir la demanda interna de gasolina sin necesidad de incrementar la producción, a través del uso responsable de biocombustibles equilibrado con el medio ambiente.
- Reducir la importación del diésel oíl y cubrir el consumo interno con la puesta en marcha del Proyecto de Biodiesel responsable y equilibrada con el medio ambiente.
- Efectivizar los nuevos memorándums de entendimiento y convenios suscritos, y comenzar a exportar GLP a los mercados de Argentina, Brasil y Uruguay.
- Ampliar las ventas de urea a los países vecinos (se estima que el 80% de la producción de urea granulada será destinada a la exportación).

Incremento de reservas probadas de gas natural e hidrocarburos líquidos

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Incrementar las reservas de gas natural a 20 TCF, mediante inversiones realizadas en varios proyectos de exploración y perforación de pozos, conformando sociedades con empresas internacionales.
- Incrementar las reservas de líquidos, gracias a las inversiones que se vienen realizando en el Upstream.

Minería

El Estado viene aplicando medidas como la reactivación de antiguas operaciones metalúrgicas y la planificación de nuevos proyectos, las que permitieron un aumento de producción minera. Entre los proyectos más importantes está el montaje del horno Ausmelt en Vinto, la construcción de una planta de concentración de minerales de estaño y zinc en la empresa minera Colquiri, y la construcción de infraestructura en las empresas mineras Coro Coro y Huanuni, a fin de incrementar su productividad.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Realizar inversiones que permitan incrementar la producción de minerales (yeso, zinc y otros).
- Realizar actividades de exploración y continuar con la ejecución de proyectos de industrialización (por ejemplo, Negrillos).

- Incrementar las exportaciones de minerales con un proceso de agregación de valor.
- Montar plantas de fundición y refinación de minerales, y poner en funcionamiento la Planta Siderúrgica del Mutún. Esta última planta, en el año 2025, debe encontrarse produciendo acero para el mercado interno y externo.
- Fortalecer al sector minero mediante alianzas estratégicas con el sector privado.
- Implementar políticas de incentivos para que los proyectos mineros sean más atractivos para las empresas interesadas y se consolide la industrialización de estos recursos.
- Firmar contratos de asociación, o contratos de producción minera, principalmente con COMIBOL, para la exploración y explotación de minerales.

Energía

Electricidad

Los avances en el sector se dieron gracias a la nacionalización de las empresas eléctricas desde 2010, lo que permitió que el Estado recuperara su rol estratégico y realizara inversiones en infraestructura. Hasta 2018, el Estado ha administrado el 76% de la capacidad de generación de energía y el 86% del sistema de transmisión. Asimismo, la estatal ENDE atiende al 60% de los usuarios (1.620.444 usuarios, de un total de 2.694.876 usuarios de todo el sistema).

La potencia existente en 2005 era de 1.038 megavatios (MW) y la demanda alcanzaba 759 MW, con lo cual se tenía un excedente de 279 MW. El año 2018, se cuenta con 2.229 MW, una potencia 115% mayor a la del 2005, mientras que la demanda es de 1.536 MW y, por tanto, el excedente asciende a 693 MW. Esto configura un sistema eléctrico más confiable y posibilita las exportaciones.

Igualmente se incrementaron las líneas de transmisión: de los 2.175 km que existían en 2005, a los 5.385 km de 2018; de las cuales, 46 km están destinadas a la conexión internacional para la exportación de electricidad.

Gracias a los avances que realizó el sector, el país comenzará a vender electricidad a la Argentina desde 2019. De la misma forma, se continúa evaluando proyectos de interconexión eléctrica con Brasil, Paraguay y Perú.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Continuar con la inversión en generación y transmisión eléctrica, a fin de asegurar el suministro al mercado interno y las exportaciones de excedentes a los países vecinos, configurando a Bolivia como centro energético regional.
- Integrar a todos los departamentos al sistema eléctrico, asegurando que los bolivianos cuenten con un suministro confiable y continuo de electricidad.
- Consolidar el cambio en la matriz energética, logrando un mayor uso de plantas hidroeléctricas y de energías alternativas (solar, eólica y biomasa). Estos proyectos lograrán incrementar la potencia del sistema eléctrico mediante energía limpia y amigable para el medio ambiente.

Recursos evaporíticos

En los últimos años, el Estado a través de la empresa Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), ejecutó una inversión de \$us598 millones para la primera fase del desarrollo de la industrialización de litio y otros productos derivados de los recursos evaporíticos. Como resultado, el año 2013 se comenzó a producir cloruro de potasio y carbonato de litio a escala piloto; y el año 2017, material catódico.

En una segunda fase, se consolidará la industrialización de cloruro de potasio y carbonato de litio. En octubre de 2018 se inauguró la Planta Industrial de Cloruro de Potasio, con una capacidad de 350.000 toneladas año. Asimismo, se encuentra en construcción la planta industrial de carbonato de litio, la cual podrá producir 15.000 toneladas anuales y se inaugurará en 2020.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Consolidar la industrialización del litio boliviano diversificando la matriz productiva del país.
- Concretar una tercera fase de inversiones, para lograr la producción de materiales catódicos y baterías de ion de litio, completando así la industrialización del litio.
- Consolidar los mercados de exportación para generar nuevas fuentes de ingresos.
- Implementar las plantas para la producción de hidróxido de litio e hidróxido de magnesio de sales residuales, materiales catódicos y baterías, en asociación con las empresas privadas nacionales y extranjeras.
- Desarrollar los salares de Coipasa y Pastos Grandes para la producción de ácido bórico, bromuro de sodio y bromo puro, en asociación con la empresa china TBEA-Baocheng.

PILAR 8: SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria implica darle capacidad al país para cubrir los requerimientos alimenticios de la población, a fin de reducir la dependencia de alimentos provenientes de exterior y, de esta manera, disminuir la vulnerabilidad ante posibles cuadros de escasez y cambios en los precios internacionales de los productos agropecuarios.

Alimentación y nutrición

En el área de la alimentación, Bolivia ha dado pasos importantes, ha priorizado la reducción de la desnutrición crónica, de la mortalidad por desnutrición y de la anemia en niños, niñas y mujeres embarazadas. En 2008, se encontraban en estado de desnutrición crónica el 27% de los niños menores a cinco años, mientras que para 2016 la prevalencia de la desnutrición se redujo al 16%, una disminución de once puntos porcentuales. Estos resultados fueron posibles gracias a políticas tales como el fomento a la lactancia materna, la fortificación de alimentos, la alimentación complementaria, la suplementación con micronutrientes que se viabilizaron a través de los programas de desnutrición cero y alimentación escolar.

Pese a estos avances, Bolivia se encuentra en un periodo de transición nutricional que implica la persistencia de problemas de desnutrición y anemia, y la presencia de problemas de malnutrición, como el sobrepeso y la obesidad debido al consumo inadecuado de alimentos.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Disminuir a 9% la incidencia de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años.
- Disminuir a 30% la prevalencia de anemia en niños y niñas menores de cinco años.
- Incrementar la lactancia materna a 84%.
- Reducir el sobrepeso de la población.

El logro de las metas señaladas implica varias acciones y políticas; a continuación se señalan las más importantes:

- Atender en forma adecuada la alimentación y nutrición a lo largo del ciclo de la vida.
- Incrementar la cobertura de suplementación con zinc para niños menores de dos años.
- Incrementar la cobertura de suplementación con hierro para niños menores de cinco años.

- Apoyar la alimentación complementaria en las escuelas a lo largo de al menos 150 días al año.
- Mejorar los hábitos alimentarios de la población a través de la educación y la disponibilidad de alimentos a fin de reducir los problemas de la malnutrición.

Producción de alimentos

La superficie cultivada en el país aumentó de 2,6 millones de hectáreas en 2006 a 3,7 millones en 2018. Sin embargo, aún existen restricciones que impiden lograr la soberanía alimentaria. En este sentido, debemos asegurar el crecimiento de la producción agropecuaria, para que continúe siendo uno de los motores de la economía.

En el caso del trigo, que en gran medida se destina a la elaboración de harina para la fabricación de pan y derivados, la producción nacional (382 mil toneladas) solo cubre el 45% de la demanda. Por otra parte, la producción de papa en 2018 alcanzó a las 990 mil toneladas, siendo aún insuficiente para cubrir satisfactoriamente la demanda interna; de la misma manera, la producción de maíz en grano, destinado a la industria avícola y pecuaria, acusa muchas fluctuaciones y no cubre la demanda.

Desde 2006 la producción agropecuaria ha experimentado un incremento y los habitantes del área rural han mejorado levemente su ingesta diaria de kilocalorías; sin embargo, sigue siendo altamente vulnerable a la inseguridad alimentaria, que muchas veces se incrementa por los fenómenos climáticos (inundaciones, sequías, heladas y otras) y por la pérdida de capacidad productiva de los agro-ecosistemas.

También se ha avanzado en el almacenamiento de productos agrícolas; se cuenta con una capacidad para guardar 150 mil toneladas de maíz, trigo y arroz, el equivalente a tres meses de consumo.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Impulsar la producción de alimentos para asegurar una oferta suficiente en el mercado interno y reducir la dependencia de los alimentos importados y donados.
- Implementar el Programa Multisectorial de Fomento a la Producción de Trigo, orientado a producir 721 mil toneladas del cereal, superando la dependencia de las importaciones.
- Aumentar la producción agrícola a 24,3 millones de toneladas de alimentos del altiplano, valles y llanos.
- Llegar a las 700 has. de riego, mediante inversión del Gobierno Central, los gobiernos departamentales y los municipales.
- Aumentar la producción piscícola y promover el consumo de pescado entre la población.
- Diversificar la producción de alimentos, priorizando la producción ecológica y orgánica.
- Incrementar la contribución de los pequeños productores y de la agricultura familiar y comunitaria.
- Mejorar las condiciones de sanidad, técnicas y económicas, de los productos que componen la canasta familiar.
- Expandir la frontera agropecuaria para que nuestros productores puedan producir más alimentos.
- Implementar nuevas tecnologías (biotecnología, riego tecnificado, entre otros) para mejorar los rendimientos de los cultivos.

PILAR 9: SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL

Mientras la sociedad capitalista está avanzando hacia la mercantilización completa de la naturaleza, los negocios con la naturaleza que benefician a las transnacionales y a las empresas privadas, expandiendo el capitalismo hacia el manejo de la naturaleza y la biodiversidad a través de la economía verde, Bolivia tendrá que haber logrado al año 2025 construir un proceso internacional alternativo basado en el reconocimiento y respeto de los derechos de la Madre Tierra, la acción colectiva de los pueblos en la conservación y uso sustentable de la naturaleza y de los enfoques que no están basados en los mercados. Nuestro mayor enemigo en el ámbito internacional es el capitalismo verde y el colonialismo ambiental.

8 Raíces de Vida para Restaurar y Fortalecer nuestros Bosques y la biodiversidad

En los últimos años, producto de la crisis climática se vienen produciendo diferentes fenómenos a escala mundial. Uno de ellos es el continuo aumento de la temperatura en el planeta, lo cual provoca, entre otros efectos, la generación de incendios forestales de gran magnitud en diferentes partes del mundo. Este fenómeno estuvo presente en la región en países como Brasil, Paraguay, Perú.

Nuestro país no quedó al margen de este tipo de fenómenos y en la gestión 2019 sufrió un inusitado incendio de magnitud en la región de la Chiquitanía que afectó a la flora, fauna y habitantes del lugar, por lo que para el periodo 2020 - 2025 es necesario implementar un Plan Nacional Para el Bosque Seco Chiquitano denominado “8 Raíces de Vida para Restaurar y Fortalecer nuestros Bosques y la biodiversidad”:

Primera Raíz de Vida

Desarrollar la CAMPAÑA NACIONAL BOSQUE VIVO HOGAR DE TODOS en el marco de un Proyecto de Forestación y Reforestación masiva en las áreas afectadas por incendios reconstruyendo y fortaleciendo las funciones ambientales de la Amazonía y la Chiquitanía asignando para este fin recursos técnicos y financieros con metas específicas y funciones asignadas a las entidades el nivel central, gobernaciones y municipios

Segunda Raíz de Vida

Desarrollar programas y proyectos regionales y locales en la amazonía y la chiquitanía con fines de restauración y rehabilitación de los componentes o zonas de vida dañados restaurando y recreando la vida silvestre y la diversidad biológica de cada ecosistema afectado.

Tercera Raíz de Vida

Desarrollar un Plan y un marco normativo y de regulación de la conservación y el uso de los componentes de los ecosistemas amazónicos y chiquitanos de acuerdo a las vocaciones ecológicas y productivas de las zonas de vida, las tendencias del cambio climático los proyectos de vivir bien de los pueblos indígenas y las poblaciones a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Cuarta Raíz de Vida

Controlar y fiscalizar del aprovechamiento de los componentes de los ecosistemas amazónicos y chiquitanos de acuerdo a cada zona de vida y sistemas de vida, respetando los fines y objetivos de las áreas protegidas del Sistema Nacional, Departamental, y Municipal de Áreas Protegidas.

Quinta Raíz de Vida

Fortalecer las Áreas protegidas respetando los fines y objetivos de las mismas correspondientes del Sistema Nacional, Departamental, y Municipal de Áreas Protegidas. Dotando para este fin de presupuestos y capacidades técnicas y logísticas para la implementación de sus Planes de Restauración y Recreación de la vida silvestre, hidrobiológica y de los bosques amazónicos y chiquitanos.

Sexta Raíz de Vida

Desarrollar una zonificación ecológica de las regiones amazónicas en función de criterios de conservación y protección de la biodiversidad y los bosques, fortaleciendo las funciones ambientales de las zonas y sistemas de vida, con el fin de establecer las medidas normativas, regulatorias de manejo integral y sustentable de los bosques.

Séptima Raíz de Vida

Establecer el Sistema de Registro y el Marco Indicativo de las Capacidades de Regeneración de los Componentes de la Madre Tierra de los ecosistemas de bosques amazónico y chiquitano, con fines de planificación y gestión de la biodiversidad, en el marco del artículo 51 de la Ley 300 de Madre Tierra y Desarrollo Integral.

Octava Raíz de Vida

Prohibir la conversión de uso de suelos de bosque a otros usos en zonas de vida de aptitud forestal, de protección y conservación (en el marco del artículo 25, numeral 4 de la Ley 300 de Madre Tierra y Desarrollo Integral) conservando las funciones ambientales de los ecosistemas naturales.

Preservación de la diversidad natural y manejo integral de los residuos sólidos

El crecimiento acelerado de las áreas urbanas y ciudades intermedias, en un marco de débil planificación urbana, convierte el tratamiento de la basura en un problema ambiental. Lo sucedido en el Municipio de La Paz con el deslizamiento en el relleno sanitario de Alpacoma y la consecuente interrupción del servicio de recogida de basura no puede volver a ocurrir.

La meta es consolidar los procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, el compostaje y la industrialización, su tratamiento y disposición final segura, en coordinación con los municipios. Se generará un programa urbano de industrialización de la basura en concurrencia con las Entidades Territoriales Autónomas, para reciclar y transformar la basura, generando ingresos y empleo; se pretende que al menos las ciudades principales del país cuenten con plantas de reciclaje y transformación de residuos sólidos.

Los bosques proporcionan una diversidad de funciones ambientales que son importantes para la protección de las fuentes de agua, la conservación de suelos, el almacenamiento de carbono y la protección de la biodiversidad, y además proporcionan medios de vida y empleo para un número diverso de actores. Sin embargo, la cobertura forestal se ve amenazada por la deforestación ilegal, principalmente debido a los chaqueos y el cambio de uso de suelos para la agricultura y ganadería. El Estado tiene como prioridad la reducción de la deforestación ilegal, para lo cual está implementando un sistema de monitoreo de los bosques en el territorio nacional, que le permite asumir medidas de control.

Bolivia es uno de los países más ricos en diversidad de fauna silvestre. No obstante, existen amenazas como el tráfico de animales, la destrucción de hábitats, la introducción de especies y las cadenas de extinción.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Fortalecer el manejo integral y sustentable de los componentes del bosque, para garantizar la conservación y protección de los mismos, así como la producción de alimentos para aportar a la economía familiar y reducir la vulnerabilidad de la población a fenómenos climáticos.
- Cero tolerancia a la vulneración de la vida silvestre. Para ello se reforzarán las normativas que la protegen del tráfico ilegal y otras amenazas.

- Consolidar procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.
- Construir albergues para animales abandonados o que requieren de un espacio temporal para vivir.

PILAR 10: INTEGRACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS PUEBLOS CON SOBERANÍA

Nuestra política exterior está basada en la diplomacia de los pueblos por la vida con identidad propia, así como el ampliar y profundizar las relaciones con los Estados y gobiernos en un marco de respeto mutuo, cooperación y solidaridad, para avanzar en la búsqueda de la reivindicación de valores como la complementariedad, integración, justicia social, dignidad, respeto y armonía con la Madre Tierra, anticolonialismo, antiimperialismo y soberanía.

Durante la época neoliberal, la política exterior se caracterizó por un enfoque servil a los intereses de grupos de poder económico privado extranjero, y por depender de las políticas de potencias y regímenes hegemónicos extranjeros, sin velar por la soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos. Esto afectó los intereses nacionales y la capacidad soberana de actuación política, excluyendo a la población, los sectores sociales y los pueblos indígenas. En general, el país no tuvo una visión propia en el escenario internacional.

La política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia ha logrado colocar en la agenda internacional planteamientos propios, no solamente para el bienestar nacional o para mejorar los procesos de integración, sino para defender la vida del planeta. Su accionar se ha basado en la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, que constituye una visión de relacionamiento internacional soberana, propositiva y con participación social proponiendo iniciativas de interés mundial, en la lucha por una cultura de la vida y la paz, para Vivir Bien, y un marco internacional de solidaridad, complementariedad y alianzas estratégicas capaces de contribuir al desarrollo del país.

Para 2020-2025, los principales temas de la política exterior son:

- Diplomacia de los pueblos por la paz y la democracia.
- Reforma de la arquitectura financiera mundial y de las instituciones financieras.
- Derechos de los pueblos indígenas.
- Cambio climático y la Madre Tierra.
- Diplomacia del agua.
- Promoción del comercio y las inversiones.
- Atención de las bolivianas y bolivianos en el exterior y ciudadanía universal.
- Revalorización de la hoja de coca.
- Continuar la labor para la reforma de la Organización de las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad.
- Promoción Comercial
- Negociaciones Comerciales Internacionales
- Promoción de las Inversiones
- Acceso a Puertos en condiciones favorables para Bolivia.

Organización de las Naciones Unidas (NNUU) y su Consejo de Seguridad

Durante dos años Bolivia participó en el Consejo de Seguridad de NNUU, defendiendo el derecho internacional por la paz y la justicia; nuestro país ha sido conocido como la voz de los pueblos del

mundo.

Se continuará desarrollando iniciativas para reformar las NNUU y su Consejo de Seguridad, a fin de configurar un orden multipolar que garantice la igualdad efectiva entre los Estados, además de la paz mundial, impulsando acciones como:

- Adopción en el marco de Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra como derecho fundamental.
- Declarar y garantizar la salud como un derecho humano y garantizar el acceso universal a ésta para una vida saludable donde los Estados deberán garantizar la producción de medicamentos genéricos en beneficio de la salud de sus pueblos eliminando las patentes y el control monopólico de empresas transnacionales
- Defensa de los bienes comunes universales: los mares y océanos, el agua, los bosques, los ecosistemas, la biodiversidad, el espacio atmosférico, las tecnologías de la vida y las comunicaciones para el beneficio y desarrollo de los pueblos, evitando su mercantilización, fortaleciendo la soberanía de los Estados como gestores y administradores de los bienes; considerando que los recursos naturales unen a los pueblos del mundo
- Consolidación de bloques antiimperialistas, por la soberanía y defensa de los recursos naturales.
- Socialización internacional de las propuestas bolivianas.
- Participación activa en todas las comisiones de trabajo de NNUU.
- Incorporación, en la agenda de NNUU, de medidas orientadas a la no proliferación de armas de destrucción masiva, el desarme internacional en procura de la paz mundial y la hermandad entre los países.

Cambio Climático y Madre Tierra

- Bolivia seguirá jugando un rol protagónico en la temática de cambio climático y derechos de la Madre Tierra, planteando en diferentes foros internacionales una propuesta propia para la construcción de un nuevo orden mundial para Vivir Bien.
- Bolivia seguirá buscando que los países desarrollados que son responsables del calentamiento global paguen su deuda climática con tecnología y financiamiento a los países en desarrollo, con recursos públicos, y sin delegar su responsabilidad financiera a los mercados de créditos bancarios, mercados de seguros de riesgo, y mercados de tecnología, permitiendo que los países en desarrollo implementen acciones de adaptación y mitigación climática.
- De igual manera buscará que los países que tienen mayor responsabilidad histórica en la destrucción del planeta reduzcan drásticamente sus emisiones de gases de efecto invernadero con compromisos vinculantes sujetos a monitoreo, revisión y verificación, y a la justicia ambiental, sin usar mercados de carbono.
- Bolivia seguirá promoviendo la constitución del Tribunal Internacional de Justicia Climática y de Defensa de los Derechos de la Madre Tierra que cumpla las tareas de Juzgar y sancionar a los Estados responsables de la crisis climática en el marco de la responsabilidad común pero diferenciada y la responsabilidad histórica, así como juzgar y sancionar a las empresas transnacionales causantes de graves daños socioambientales.
- Bolivia promoverá la defensa de los bienes comunes universales: los mares y océanos, el agua, los bosques, los ecosistemas, la biodiversidad, el espacio atmosférico, las tecnologías de la vida y las comunicaciones para el beneficio y desarrollo de los pueblos, evitando su mercantilización, fortaleciendo la soberanía de los Estados como gestores y administradores

de los bienes; considerando que los recursos naturales unen a los pueblos del mundo.

Pueblos Indígenas

- Difundir, sensibilizar y Promocionar la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Apoyar la aplicación mundial de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- Apoyar la incorporación transversal de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales de 1989 (Convenio núm. 169) de la Organización Internacional del Trabajo en los planes nacionales de desarrollo y en las evaluaciones comunes para los países y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Fomentar la participación de los pueblos indígenas en los procesos de las Naciones Unidas
- Defensa y promoción de la consulta previa, libre e informada como contribución a la protección y realización los derechos de los pueblos indígenas.

Revalorización de la hoja de coca

La hoja de coca en su estado natural está protegida por la Constitución Política del Estado, por sus usos tradicionales, medicinales y culturales, a partir de lo cual la cancillería boliviana logró que la comunidad internacional reconociera y acepte el uso ancestral medicinal y cultural en su adhesión a la Convención Única de las NNUU sobre estupeficientes. En esta línea, se efectuarán las siguientes acciones:

- Promover la investigación y difusión de los múltiples beneficios medicinales y nutricionales de la hoja de coca en los diversos foros multilaterales, foros políticos y espacios de integración y cooperación, partiendo del compromiso realizado entre el Gobierno de Bolivia en 2017 con la Organización Mundial de la Salud.
- Promover una cruzada internacional para desestigmatizar la sagrada hoja de coca, mostrando sus bondades, con el objetivo de retirarla de la lista de estupeficientes.
- Implementar una campaña internacional para concientizar a los países en que la lucha contra el narcotráfico basada en la represión o la militarización no tiene éxito, y para promocionar un modelo de combate a las drogas basado en el respeto a los derechos humanos, la concertación social y la corresponsabilidad de los Estados.

Diplomacia del Agua

El año 2010 Bolivia logró que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en una votación histórica reconozca el “Derecho al Agua Potable y al Saneamiento” como un Derecho Humano. Desde esta perspectiva se impulsará:

- La Diplomacia del Agua, como pilar fundamental de la Política Exterior del Estado Plurinacional de Bolivia, entendida como un mecanismo de diálogo y cooperación entre los Estados, los pueblos y las organizaciones sociales, para crear mediante un proceso coordinado, una eficiente Gobernanza de los recursos hídricos que permita la gestión eficiente y sustentable de los mismos y así como la prevención de conflictos y su solución.
- Promover el reconocimiento del derecho de los pueblos indígenas de participar activamente en la toma de decisiones. En el caso específico, la gestión de los recursos transfronterizos debe contemplar la participación de dichos actores sociales para lograr una concertación en la toma de decisiones. Esta participación debe respetar sus usos, costumbre, conocimientos y autoridades, en coordinación con otras instancias del nivel nacional y subnacional, así como instituciones académicas y de la sociedad civil, mediante el diálogo de saberes y el diálogo

intercientífico.

- Promoción del establecimiento de mayores y mejores canales de cooperación para el intercambio de información y tecnología que permitan dar respuesta a los problemas hídricos o evitar los mismos.
- Bolivia considera que los recursos hídricos constituyen patrimonio común universal de la humanidad y la afectación de éstos constituye un perjuicio para la vida y el planeta por ello no pueden estar en manos privadas, por lo tanto promoverá la gestión pública del agua.
- Defensa de la observancia de los Principios del Derecho Internacional de Aguas como el Deber de No Causar Daño Sensible o el Derecho del Uso Equitativo y Razonable que se constituyen en preceptos establecidos en el ámbito internacional fundamentales para la gestión de los recursos hídricos compartidos.

Promoción Comercial

Si bien Bolivia ha experimentado un crecimiento en el Comercio Exterior sin precedentes (hemos multiplicado nuestras exportaciones por cuatro en los últimos años), debemos reconocer que el patrón primario exportador no ha cambiado significativamente.

Gracias a la industrialización hemos conquistado nuevos mercados internacionales con productos como el Gas Licuado Propano – GLP, la Urea, e incluso carbonato de litio, productos que sin duda son el futuro de nuestro país y serán los generadores de divisas para los programas sociales que nos permitirán continuar la lucha contra la pobreza y la exclusión.

Los productos tradicionales, siempre y cuando se produzcan de manera eficiente no requieren de mayores esfuerzos en la búsqueda de mercados, no son intensivos en mano de obra pero si en inversión.

Hemos aperturado algunos mercados interesantes, como el de la carne en China y Rusia, limones, quinua y otros, sin embargo queda mucho por desarrollar, Bolivia tiene mucho mas que ofrecer productos como el asaí o el copozú, entre otros varios poseen características que el mundo aún no conoce y podrían ser tan populares como la quinua.

En este sentido se trabajará en las siguientes líneas:

- Concentrar los esfuerzos estatales en mercados para productos no tradicionales, para que el mundo conozca la riqueza en productos alimenticios que tiene Bolivia.
- Vincular la producción con las demandas del mercado: fortalecer la producción enfocada en lo que los mercados internacionales demandan: certificación de precio justo, producción orgánica, etc.
- Transformar las instituciones como SENASAG y SENAVEX para que se conviertan en verdaderos facilitadores de la producción y la certificación.
- Crear una oficina de apoyo al exportador, que dote a los productores de la información necesaria sobre los mercados, las tendencias mundiales y las oportunidades de negocio, logrando que cada embajada y consulado de Bolivia se convierta en representante comercial del productor Boliviano.
- Establecer una política arancelaria dinámica, que responda a las necesidades del producción, estableciendo un comité público – privado, encargado de revisar mensualmente los aranceles para asegurar que éstos responden a las necesidades de la producción. Estableciendo de común acuerdo franjas de precios, para proteger al productor boliviano de los cambios de precios de los alimentos, lista de productos actualizada de productos que no se dispongan en el país y que sean necesarios para la producción a fin de que éstos no paguen aranceles, bienes

de capital, etc.

Negociaciones Comerciales Internacionales

Si bien Bolivia cuenta con un grupo importante de preferencias arancelarias de países desarrollados y una importante red de acuerdos en ALADI, que permite exportar con arancel cero, las barreras para el comercio hoy en día ya no son arancelarias, nuestros productos no alcanzan mercados internacionales debido a que no cumplimos con los protocolos y requisitos exigidos en los principales mercados.

La experiencia generada en los últimos años, al suscribir protocolos para la exportación de carne, quinua, soya y otros inspira a continuar con negociaciones tendientes a eliminar éste nuevo tipo de barreras para productos con potencial exportador.

En este sentido se trabajará en las siguientes líneas:

- Desarrollar una diplomacia comercial que nos permita superar barreras no arancelarias en mercados como los Estados Unidos, la Unión Europea y países asiáticos, negociando protocolos y reconocimientos mutuos en los productos con mayor interés.
- Aplicar mecanismos que nos permitan la reciprocidad, en caso de que se nos obstaculicen injustificadamente las exportaciones a los demás países del Mundo.
- Suscribir acuerdos comerciales complementarios, asegurando que éstos a la vez que brindan un marco jurídico atractivo para la inversión produce beneficios en iguales proporciones a ambas partes.
- Negociar condiciones que nos permitan nivelar la balanza comercial, en especial con países como China en los que existe una profunda asimetría entre lo que exportamos e importamos.

Promoción de las Inversiones

En los últimos años la inversión Estatal ha sido clave en la industrialización, pero se observa escasa o nula presencia de la inversión Privada en estos esfuerzos, más allá de expresiones de interés, aparentemente aún no hemos dotado de las condiciones necesarias para asegurar socios extranjeros que apuesten por el desarrollo del país.

La normativa impositiva actual trata por igual a empresas multinacionales con inversiones millonarias, que a un pequeño productor que pretende desarrollar negocios.

En este sentido se trabajará en las siguientes líneas:

- Sin dejar de lado la importancia de la inversión pública, se requiere desarrollar incentivos para la inversión privada (nacional o extranjera), entre estos incentivos se pueden mencionar la exención temporal de impuestos, la dotación de espacios para la producción, entre otros.
- Lograr la desburocratización y facilitación de trámites en entidades encargadas de fiscalizar la producción en nuestro territorio, para que puedan acompañar al pequeño y mediano productor en su desarrollo.
- Suscribir acuerdos específicos de protección de inversiones, ya sea con inversionistas o con países, respetando la Constitución Boliviana.

Acceso a Puertos en condiciones favorables para Bolivia

Bolivia se ha convertido en rehén de Chile, al concentrar su comercio exterior por puertos chilenos, en los últimos años hemos sufrido paros, huelgas, incrementos unilaterales de tarifas y otros varios atropellos.

Según estudios de ALADI Bolivia paga el 33% más que el promedio regional en el transporte terrestre, esta realidad sin duda nos quita competitividad en los mercados internacionales.

Si bien Ilo se viene convirtiendo en una opción interesante al comercio exterior Boliviano, aún los costos de transporte terrestre hasta este puerto y la propia infraestructura portuaria no permiten el desarrollo del comercio por puertos peruanos.

Los compromisos de libre tránsito por parte de Chile son continuamente vulnerados, pese a que el 80% de la carga que se mueve por Arica es boliviana, empresas privadas chilenas lucran con el enclaustramiento boliviano.

En este sentido se trabajará en las siguientes líneas:

- Construir en lugares a determinar puertos secos, para que la consolidación y desconsolidación de carga se realice en Bolivia, generando empleo en nuestro país y limitando la intervención de empresas chilenas a nuestra carga.
- Realizar las inversiones portuarias necesarias para que Ilo sea una verdadera alternativa al comercio exterior boliviano
- Construir Puerto Bush como alternativa portuaria para las exportaciones por el Atlántico

Atención de las bolivianas y los bolivianos en el exterior y ciudadanía universal

- Instituir legalmente la ciudadanía universal para que todas las personas sean acogidas y respaldadas en todos los países del mundo, garantizándoles sus derechos y permitiéndoles desarrollar plenamente sus capacidades productivas y creativas.
- Protección, documentación y promoción de los derechos fundamentales de bolivianas y bolivianos en el exterior.

Desarrollar el Corredor Económico Internacional de la Hidrovía Paraná Paraguay

El Corredor Comercial Estratégico de la Hidrovía Paraná Paraguay constituye hoy en día una ruta central por la que circulan los bienes comerciales de alta demanda internacional, materias primas, productos semielaborados o finales y tiene un carácter Estratégico para Bolivia porque le permite acceder al Océano Atlántico y conectarse con las Rutas Marítimas de la denominada Franja y la Ruta o el Cinturón de la Ruta de la seda. Es importante desarrollar puertos de escala y en particular sentar bases operativas en Puerto Nueva Palmira en Uruguay donde el Estado Boliviano cuenta con un espacio portuario para gestionar carga y descarga. Para este fin se debe concretar la construcción de Puerto Busch que nos permite acceder al atlántico a través del Río Paraguay y luego conectarnos con el Río de la Plata.

Líneas de acción específicas para impulsar el Corredor Económico de la Hidrovía

- a) Desarrollar el Puerto Busch con protagonismo estatal y constituirlo en el puerto estratégico, construyendo la infraestructura de conexión que permita el transporte de bienes y mercancías hasta el puerto y la carga y descarga del mismo.
- b) Fortalecer el marco jurídico nacional y transnacional que facilite el transporte y el paso fronterizo de bienes, su carga y descarga, su control aduanero si corresponde, las medidas y regulaciones sanitarias y fitosanitarias que correspondan.
- c) Desarrollar y fortalecer la institucionalidad de regulación, control, gestión de las rutas transfronterizas así como la clara definición de roles y el funcionamiento eficiente y expedito para facilitar el tránsito comercial.

Desarrollar una base operativa para carga y descarga de mercancías en Puerto Nueva Palmira en Uruguay en el marco de alianzas con operadores privados socios del Estado que permitan inversiones significativas que potencien el puerto, construyan e inviertan en infraestructura digital con un sistema de gobernanza electrónica necesarias para dinamizar y facilitar procesos de comunicación, transacciones ágiles, servicios financieros y de comercio digital, tasas y otros relacionados con el transporte y el paso transfronterizo, así como las Certificaciones digitales, la cooperación aduanera, la cooperación financiera y monetaria.

PILAR 11: SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Construir un Estado que pueda brindar a la población mejores condiciones de vida y mayores oportunidades requiere de una gestión pública transparente y menos burocrática, que promueva la participación y el control por parte de toda la sociedad.

Se necesita una justicia transparente, ágil y apegada a Ley, en igualdad de condiciones para todas las personas sin exclusión, independientemente de la clase social, nivel de ingreso, educación, raza, género y credo. Por eso es necesario una reestructuración de instituciones como el Órgano Judicial, Ministerio Público y la Policía Boliviana.

Transparencia y lucha contra la corrupción

Desde la gestión 2006, con una verdadera decisión política de luchar frontalmente contra la corrupción, se creó el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción que posteriormente pasó a ser el Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción. A esta entidad se le asignó la responsabilidad de implementar los lineamientos y políticas para enfrentar este tipo de delitos permitiendo, entre otros, que el ciudadano pueda presentar denuncias.

Se promulgó la Ley 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas Marcelo Quiroga Santa Cruz, incorporando ocho nuevos tipos penales, clasificando los delitos de corrupción, profundizando la investigación de fortunas, modificando aspectos procesales en procura de evitar la impunidad y la paralización de procesos. Además, se crearon más de 310 unidades de transparencia en todos los niveles del Estado, y se institucionalizó la rendición pública de cuentas con una participación activa de las organizaciones sociales.

En este ámbito, proponemos lo siguiente:

- Profundizar la lucha efectiva y decidida contra la corrupción en todas las entidades y empresas públicas, no se tolerará, ni socpará ningún hecho de corrupción.
- Fortalecer la administración pública del Estado Plurinacional, basándose en los principios ético-morales del ama suwa (no robar), ama llulla (no mentir) y ama quella (no ser flojo), cumpliendo el mandato de "Cero Tolerancia a la Corrupción".
- Fortalecer el modelo de gestión que desconcentra las acciones de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción en todos los órganos del Estado, empresas públicas, autárquicas y otras.

Justicia

En 2016, se realizó la Cumbre Nacional de Justicia en la que participaron instituciones públicas y privadas, la sociedad civil y organizaciones sociales, y se inició la implementación de acciones y medidas orientadas a contar con un sistema de justicia más efectivo, oportuno y transparente.

Se gestionaron normas y condiciones que permitieron y permitirán la selección transparente y meritocrática de altas autoridades del Órgano Judicial, Tribunal Constitucional Plurinacional, jueces, fiscales y vocales de Tribunales Departamentales de Justicia.

En 2018, Bolivia ingresó a la nueva era del notariado, con la posesión de notarios seleccionados en forma transparente por méritos y examen de competencia, con la participación del Sistema de la

Universidad Boliviana en la evaluación, dejando de lado las designaciones por favores políticos y poco transparentes. El trabajo que los notarios desarrollan está bajo permanente control y cada dos años deben ser evaluados conforme normativa. Además, se promulgó la Ley 1104 de Creación de Salas Constitucionales con el objetivo de generar la especialización de juristas en el área del derecho constitucional que contribuye en la reducción de la carga procesal.

En 2019, se promulgó la Ley de Abreviación Procesal Penal con el objetivo de simplificar los procedimientos a través de la incorporación de la notificación digital, limitar el uso de la detención preventiva, fortalecer la oralidad en el proceso penal y eliminar el formalismo en actuados procesales.

En este contexto, se propone lo siguiente:

- Modernizar la gestión judicial e introducir tecnologías de la información y comunicación que permitan agilizar los procesos judiciales y facilitar el control y seguimiento de los casos, propiciando de esta forma un mejor acceso a la justicia.
- Mejorar la eficacia en la resolución de controversias incrementando el número de procesos judiciales en todas las materias: civil-comercial, penal, familiar, niñez y adolescencia, coactivo fiscal, violencia, anticorrupción y laboral, posibilitando que la población logre que sus procesos sean resueltos sin dilaciones y de manera oportuna. Por su importancia, se dará especial énfasis en los casos de feminicidios y violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.
- Selección de autoridades judiciales bajo criterios de transparencia y meritocracia, con la finalidad de contar con un Órgano Judicial idóneo, probo y meritocrático.

Seguridad ciudadana

A efecto de reducir la inseguridad ciudadana, en los últimos años se intervino con varias acciones. En 2012 se emitió la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que establece las responsabilidades concretas del nivel central del Estado y las alcaldías y gobernaciones en materia de seguridad ciudadana, además que crea la comisión interministerial de seguridad ciudadana y los consejos de seguridad ciudadana, y establece la obligatoriedad de que dichas entidades asignen como mínimo el 10% de los recursos provenientes de la coparticipación e IDH.

Desde la promulgación de la Ley N° 264, comenzaron a funcionar varias Estaciones Policiales Integrales (EPIs) y módulos policiales, destinados a procesos de desconcentración de los servicios policiales. Se incrementó el equipamiento de la Policía Boliviana, a fin de mejorar su capacidad de respuesta ante los diferentes casos y eventualidades que se presentan. En lo que corresponde a tecnología preventiva en seguridad ciudadana, se cuenta con más de 3.100 cámaras de video vigilancia instaladas, monitoreadas desde 23 centros de video-vigilancia. Por otra parte, la Ley 264 creó el Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana, el cual entró en operación con la adquisición de dos helicópteros que operan en Santa Cruz de la Sierra.

Se inició la ejecución del proyecto de mayor envergadura para la lucha contra la criminalidad y la inseguridad “BOL-110”, que tiene por finalidad potenciar la labor policial y fomentar la participación ciudadana en acciones de lucha contra el crimen y delitos. De igual manera, se viene promoviendo la prevención de la inseguridad ciudadana con campañas educativas.

En los últimos años se ha visto que la violencia contra la mujer, las niñas y los adolescentes se convirtieron en un flagelo para nuestra población, es por eso que esta problemática se declaró como prioridad nacional.

En este contexto, se propone:

- Mayor inversión en seguridad ciudadana, específicamente para la lucha contra la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.

- Más programas y proyectos dirigidos a la prevención y registro de crímenes de violencia contra la mujer, entre otros (construcción de la cultura de la no violencia, programas conjuntos con la empresa privada, organizaciones sociales, municipios y gobernaciones, y otros).
- Construcción de centros integrales de atención para víctimas de violencia.
- Programas de sensibilización de trato a víctimas de violencia para que estas no sean victimizadas nuevamente.
- Crear mecanismos de seguimiento para garantizar que las alcaldías y las gobernaciones ejecuten efectivamente el 10% del IDH para seguridad ciudadana. Se plantearán incentivos para que este monto se dirija especialmente a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, las niñas y las adolescentes.
- Consolidar el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana BOL 110, articulando los servicios a cargo de la Policía Boliviana, con los servicios de atención de emergencias del sistema de salud, atención de emergencia y desastres de defensa civil, y los servicios descentralizados bajo dependencia de los gobiernos de las entidades territoriales autónomas.
- Continuar con el fortalecimiento y modernización de la Policía Boliviana, para mejorar sus instrumentos y medios de lucha contra la criminalidad y la inseguridad ciudadana.
- Incorporar mecanismos que garanticen la transparencia en las funciones que realiza la Policía, e implementar procedimientos que aseguren la selección de agentes policiales altamente capacitados y con honestidad para servicio del pueblo.

Lucha contra el narcotráfico

El narcotráfico es una de las mayores fuentes de ingresos para el crimen organizado por lo que se asumió el compromiso de luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas ejecutando acciones significativas en cuanto al control y la interdicción a cargo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico. A través del intercambio de información, inteligencia investigativa y ejecución de operativos, se logró entre 2016 y 2018:

- 157.676 operativos de interdicción realizados.
- 318 toneladas de cocaína secuestradas (pasta base más clorhidrato).
- 57.354 fábricas de droga destruidas.
- 6.345 toneladas de marihuana secuestradas.

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2017 en Bolivia existían 24.500 hectáreas de cultivos de coca, la superficie más baja de la región (en la que también están Colombia y Perú). Entre 2006 y 2018 se logró la erradicación de 111.362 hectáreas con concertación, control social y respeto a los derechos humanos. Estos resultados se deben fundamentalmente a la aplicación de tareas de racionalización y erradicación que está realizando el gobierno, concertando con los productores de hoja de coca en zonas legales y usando los mecanismos de control social (20% de reducción en los Yungas de La Paz y 80% en el trópico de Cochabamba).

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Retomar las acciones en el marco de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos de Coca.
- Fortalecer decididamente la lucha contra el narcotráfico, cumpliendo los preceptos establecidos en convenciones de fiscalización internacional del control de drogas de las Naciones Unidas, con responsabilidad y compromiso.
- Implementar mecanismos que eviten que el narcotráfico penetre en las estructuras de la Policía Boliviana, Fuerzas Armadas ni en ninguna otra institución pública. Los servidores

públicos involucrados en estas actividades ilícitas serán procesados y castigados con el máximo rigor que prevé la ley.

- Proporcionar entrenamiento en centros internacionales a efectivos policiales y civiles.
- Fortalecer el rol de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico.
- Impulsar acciones de cooperación internacional orientadas contra el narcotráfico, en el marco de los acuerdos suscritos a nivel bilateral, regional y multilateral.
- Impulsar e incrementar los operativos antidroga, para la interdicción al tráfico y micro-tráfico de drogas, castigando a los delincuentes con el máximo rigor que la ley permita.
- Continuar con la racionalización y erradicación de cultivos excedentarios de coca.

Régimen penitenciario

La principal dificultad que atraviesan los centros penitenciarios del país tiene que ver con los elevados índices de hacinamiento, generados en su mayoría por las elevadas tasas de detenidos preventivos (aquellos que no cuentan con sentencia ejecutoriada). Hasta noviembre de 2017 existían 17.946 personas reclusas en las cárceles del país. De este total, solamente el 30% de las personas tenían sentencia condenatoria y el restante 70% se encontraban con detención preventiva. Para enfrentar esta realidad, el gobierno nacional implementó, entre otras, las siguientes acciones:

- Emisión de decretos presidenciales de indulto y amnistía, para reducir la cantidad de personas privadas de libertad en los centros penitenciarios. Entre 2006 y 2018 se indultó a 6.452 personas.
- Otorgación de asistencia técnica y jurídica a personas privadas de libertad, para promover la obtención de sentencias.
- Se amplió infraestructura carcelaria conforme a estándares internacionales, se realizaron refacciones y/o se ampliaron los espacios destinados a la atención de la salud, educación, deporte y otros.
- Se aprobó un plan de infraestructura a mediano plazo que contempla la construcción de dos nuevos complejos penitenciarios.

Se implementaron programas de reinserción social logrando entre 2016 y 2018 los siguientes resultados:

- 7.324 personas privadas de libertad (en promedio) trabajando en 52 ramos de actividad.
- 636 bachilleres privados de libertad graduados de educación alternativa (primaria, secundaria y técnica).

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Ampliar la infraestructura de centros penitenciarios a lo largo del país, para satisfacer las necesidades principales de las personas privadas de libertad.
- Elaborar nueva normativa para viabilizar la sanción penal. En forma complementaria, se mejorarán las capacidades de los servidores públicos del Ministerio Público, Policía Boliviana, Defensa Pública y Órgano Judicial.
- Continuar con los programas de reinserción social en los componentes de salud, educación, trabajo y deporte.

Defensa

Desde 2006, las Fuerzas Armadas se han convertido en una institución con participación en el desarrollo integral del país. Su fortaleza, relacionada con su presencia en todo el territorio del Estado, la ha llevado a cumplir un importante rol social con el pago de los bonos sociales Juancito Pinto y la

Renta Dignidad. Asimismo, en el campo de la salud y educación, participan en campañas de prevención de enfermedades y en la recolección de libros "Bolivia Lee".

Por otra parte, la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional, Transportes Aéreos Militares (TAM) y Transportes Aéreos Bolivianos (TAB) contribuyeron con las utilidades que generan al pago del Bono Juancito Pinto. También destaca la participación de las Fuerzas Armadas en el Programa Centinela de la Salud, en el que, en coordinación con el Ministerio de Salud, realizaron acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, en beneficio de personas, familias y comunidades del país. Para tal efecto, se continúa con la formación permanente de soldados, marineros, premilitares y alumnos de los institutos militares.

Se implementaron políticas orientadas a la mejora del control del espacio aéreo (Ley 521 de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo) y la regulación de la tenencia de armas en coordinación con la Policía Boliviana (Ley 400 de Control de Armas, Municiones y Explosivos); se adquirieron 14 helicópteros y 48 aviones para fortalecer el control del espacio aéreo y se adquirió equipamiento de GPS para siete puestos militares, 500 paracaídas y 30 equipos de radio digital VHF.

Para la lucha frontal contra el contrabando, nuestro Gobierno creó el Viceministerio de Lucha contra el Contrabando, bajo dependencia del Ministerio de Defensa. Se decidió que la lucha contra el contrabando estará a cargo de las Fuerzas Armadas, con el apoyo de la Policía Boliviana. Se fortaleció además los mecanismos de lucha que tienen estas instituciones, autorizando el uso de armas de fuego en forma proporcional al riesgo, en los operativos en las poblaciones fronterizas.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Mejorar las condiciones del personal en los puestos militares, a través de infraestructura y equipamiento militar a las unidades y puestos militares en las poblaciones rurales y fronterizas del país, que ofrezcan seguridad y protección a la población y a los recursos naturales estratégicos.
- Consolidar el Sistema Integrado de Defensa y Control del Tránsito Aéreo de Bolivia, que permitirá la detección de vuelos ilícitos (narcotráfico y contrabando) y de intrusiones en el espacio aéreo, para protección del territorio boliviano; así como la mejora de los servicios de gestión del tráfico de vuelos comerciales y militares.

Continuar profundizando la lucha decidida contra el contrabando mediante operativos permanentes en las fronteras a cargo de las Fuerzas Armadas y en coordinación con la Aduana Nacional, y utilizando todos los mecanismos de que disponga el Estado.

PILAR 12: DISFRUTE Y FELICIDAD

El Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia encara el permanente desafío de construir la nueva identidad plurinacional basada en el Vivir Bien y la defensa de la cultura de la vida, promoviendo el respeto mutuo y la valoración de los derechos de la Madre Tierra, y el derecho del pueblo boliviano a vivir en una sociedad justa sin pobreza. Un ideal que se enmarca en la interculturalidad, así como, en el respeto de las diferentes formas de expresión sociocultural del Estado, y que reclama la promoción de las diferentes expresiones culturales.

El gobierno está consolidando su visión del Vivir Bien, con pleno respeto de las identidades propias de la población boliviana y su fortalecimiento, mediante la protección del patrimonio cultural tangible e intangible del pueblo boliviano.

Hasta el 2018 se han registrado progresos importantes en la revalorización de la diversidad de las diferentes poblaciones del país, desde los principales centros urbanos y capitales hasta las poblaciones y comunidades rurales más alejadas, reconociendo manifestaciones de diversidad cultural y preservación de usos y costumbres que conviven con expresiones modernas.

Bolivia debe promover todas las expresiones y manifestaciones de la sociedad boliviana y de cada uno de sus individuos como factor de identidad nacional más allá de las fronteras, identificando al boliviano en su diversidad cultural, geográfica e histórica, y dándole un motivo de orgullo.

En este sentido para el periodo 2020-2025, se propone:

- Promover los valores que guiarán al país hacia la complementariedad, la solidaridad y el respeto.
- Prácticas económicas y sociales que estén guiadas por las prácticas comunitarias.

La estrategia para alcanzar una sociedad solidaria y respetuosa

Esta estrategia plantea la consolidación del Estado Plurinacional para alcanzar el horizonte del Vivir Bien, creando un propio espacio civilizatorio, en el marco de la Constitución Política del Estado.

A objeto de alcanzar una sociedad complementaria, solidaria y respetuosa, las familias bolivianas se constituyen en el núcleo que promoverá los valores, establecidos en la Constitución, de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para Vivir Bien.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Promover la participación de la mujer dentro de la sociedad y la economía, constituyéndola en un importante actor en la transmisión de saberes y valores de la cultura boliviana.
- Valorizar la contribución del trabajo de cuidado de las mujeres a la economía y su inclusión en el Producto Interno Bruto (PIB), en el marco de lo establecido en el Artículo 338 de la Constitución Política del Estado, que señala que el Estado reconoce el valor económico del trabajo del hogar como fuente de riqueza, y que éste deberá cuantificarse en las cuentas públicas.
- Promover la reciprocidad del trabajo en las comunidades, retomando el ayni, especialmente en la población joven del país.
- Incentivar la participación de las personas en el control de las funciones que realizan las principales autoridades.
- Dar responsabilidades a la población para resolver conflictos internos y externos a través del diálogo.
- Incluir a la población boliviana, especialmente de los pueblos indígenas, en actividades sociales, económicas y culturales, asegurando el progreso obtenido hasta el momento.

La estrategia para promover el uso de prácticas comunitarias

Esta estrategia plantea que no se puede Vivir Bien si los demás viven mal, proponiendo acciones que promuevan progreso sin dejar a ninguna familia atrás.

A objeto de alcanzar prácticas económicas y sociales guiadas por prácticas comunitarias, se propone promover una economía respetuosa de la vida y la naturaleza, basada en los principios de solidaridad, reciprocidad y complementariedad.

Para el periodo 2020-2025, se propone:

- Cuidar la vida, la comunidad, la familia, a través de derechos de familia, derechos comunitarios y responsabilidades comunitarias, trascendiendo el marco de los derechos individuales. En ese contexto, se propone la democratización del cuidado familiar de niños y

adultos mayores dentro del hogar para mejorar las relaciones familiares y las de la sociedad, asegurando el principio de reciprocidad intergeneracional.

- Recuperar las ceremonias y ofrendas en las comunidades para alcanzar el equilibrio con la vida, tanto en lo productivo como en lo social.
- Incentivar a que el turismo no solo sea un generador de ingresos, sino, también, un mecanismo de práctica comunitaria.

PILAR 13: REENCUENTRO SOBERANO CON NUESTRA ALEGRÍA, FELICIDAD, PROSPERIDAD Y NUESTRO MAR

El acceso soberano al mar es un asunto de Estado. Bolivia continúa su lucha irrenunciable y patriótica por una salida soberana al océano Pacífico, que permita un reencuentro de las actuales y futuras generaciones con la alegría, la felicidad y la prosperidad.

La Constitución Política del Estado, en su artículo 267, ha definido que el Estado boliviano declara su derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le dé acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo. La solución efectiva al diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía constituyen objetivos permanentes del país.

La demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) fue un emprendimiento colectivo del país, luego de varias décadas de inacción en el tema marítimo. Entre los resultados se destaca que, por primera vez, una Corte Internacional reconoció que Bolivia nació a la vida independiente con mar; asimismo, el máximo tribunal reafirmó que ningún Tratado ha resuelto el tema y recomendó continuar el diálogo para resolver el enclaustramiento marítimo de Bolivia.

El retorno soberano al mar es una política de Estado con total apoyo nacional y muchos respaldos internacionales, que debe ser sostenida e impulsada por las generaciones futuras. La reivindicación está más vigente que nunca, las bolivianas y los bolivianos jamás renunciaremos a nuestro derecho soberano de acceso al océano Pacífico, no se ha cerrado ninguna puerta, sino que se han abierto otras posibilidades a futuro, como la propia CIJ y su Presidente han reconocido.

Para el 2020-2025, Bolivia considerará las siguientes acciones en su agenda marítima:

- Reforzar la diplomacia de los pueblos, como instrumento para generar espacios de diálogo sobre un acceso soberano al Pacífico, así como posicionar en la OEA y ONU la necesidad de una solución pacífica al tema marítimo.
- Realizar la socialización internacional de las conclusiones de la CIJ sobre el tema marítimo, destacando el camino del diálogo y las convicciones de paz e integración de nuestro país para resolver el enclaustramiento.
- Posicionar internacionalmente la tesis boliviana sobre una verdadera integración regional que conlleva un acceso soberano al mar para Bolivia.
- Continuar con la defensa de la demanda internacional sobre las aguas del Silala, buscando siempre la negociación y el diálogo con Chile.
- Consolidar el puerto de Ilo como salida alternativa al Pacífico facilitando la vinculación carretera y fortaleciendo la presencia de la Administradora de Servicios Portuarios Bolivia (ASP-B).
- Fortalecer institucional y financieramente a ASP-B para que se constituya en una entidad líder en prestación de servicios portuarios e incursione en la gestión y logística de transporte internacional.
- Desarrollar y aprovechar Puerto Busch bajo completa administración del Estado boliviano, como punto de acceso a la Hidrovía Paraguay-Paraná (Ceapb-Hpp) y al Océano Atlántico.

- Implementar el Astillero Plurinacional de Bolivia en inmediaciones de Puerto Busch, como un punto de inicio para el desarrollo para la industria naviera boliviana, con miras a su expansión al puerto de Ilo.
- Elaborar y poner en marcha el Plan Integral de Aprovechamiento de la Hidrovía Ichilo-Mamoré-Madera, como ruta de exportación de productos bolivianos mediante la cuenca del Amazonas y potencial destino ecoturístico.